

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.665.

Madrid.—Viernes 15 de Diciembre de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL TEMPORAL

Naufragios é inundaciones

EN TANGER

Sobre el salvamento del pasaje y la tripulación del «Delhi».—Cómo naufragó la lancha francesa.—Versión no comprobada.—El bote del «Delhi», volcado.—El salvamento por cable.—El capitán, herido.—Los duques de Fife en Tánger.—Los naufragos.

TANGER. (Jueves, noche.) Noticias posteriores a las telegrafadas anoche con precisión rectifican por completo la versión que comunicó respecto a la forma en que se realizó el salvamento de cuantos se hallaban a bordo del paquete inglés *Delhi*.

La lancha automovil del crucero francés *Friad* pasó, efectivamente, la línea de la pendiente del mar, gracias a los heroicos esfuerzos de sus tripulantes; pero no les fue posible verificar el salvamento, porque los golpes de mar le apagaron los fuegos y queques de la embarcación sin defensa contra las embravecidas olas. Naufragó la lancha, y perecieron el capitán, el piloto y el maquinista.

El diario local *La Dépêche Marocaine* inserta otra versión, diciendo que la lancha de vapor del *Friad*, antes de naufragar, consiguió hacer un viaje, remolcando hasta un acorazado inglés una gran lancha cargada de mujeres y niños. No he podido comprobar la veracidad de esta versión.

En cambio, se refiere que, visto por el capitán del *Delhi* que era imposible recibir socorro por mar y ante la peligrosa situación del barco, barrido por formidables olas y por completo inundado, se puso de acuerdo con el almirante inglés que acompañaba a los duques de Fife acerca de la conveniencia de intentar llegar a tierra en uno de los botes del buque encallado.

Inmediatamente fué arriado un bote de los pesantes y botado al agua, tripulado por ocho hombres.

En dicho bote embarcaron el duque y la duquesa de Fife, sus dos hijos, el almirante y el médico, de las personas que los acompañan.

Hizo la lancha una travesía arriesgadísima para ganar los cuatrocientos metros que separaban al barco de la costa; cuando estaba en la playa, y muy cerca de tierra, una enorme ola volcó la embarcación y cayeron al agua tripulantes y pasajeros.

Afortunadamente, todos se salvaron, llegando a tierra sin novedad.

El naufragio de esta lancha decidió al capitán del *Delhi* a no repetir la prueba con nuevas expediciones, y prefirió esperar la llegada de los auxilios por tierra, que le habían anunciado por medio de la telegrafía sin hilos.

A las tres y media de la tarde, y a pesar de la pertinaz lluvia, logró la expedición que fué por tierra instalar en lugar apropiado el material de salvamento.

Valiéndose del cañón lanzaron un cabo, que recogieron a bordo del *Delhi*, y pronto quedó establecida la comunicación entre el puente del barco y la costa por medio de un cable.

Entonces se organizó el salvamento, y con el mayor orden fueron pasando los pasajeros a los cestones de mimbre que, corriendo a lo largo del cable, los trasladaron a tierra.

Cuando desalojó el barco el pasaje, lo hicieron los tripulantes, y el último en pasar a tierra fué el capitán, que está herido.

No hay más desgracias que lamentar que las del sensible accidente de la lancha del *Friad*.

A las seis de la tarde estaban en tierra todos los que a bordo del *Delhi* viajaban.

Con los elementos de que se disponía se organizó la marcha a Tánger, viniendo la Princesa Luisa, su esposo el duque de Fife, sus hijos y acompañamiento en buenas mulas, que facilitó la Legación inglesa, que también atendió a proporcionar elementos a los demás naufragos.

Los duques de Fife y su séquito, que se hospedaban en la Legación de Inglaterra, marcharán a Gibraltar para continuar su viaje a Egipto.

Muchos jefes y oficiales de los buques de guerra ingleses surtos en la bahía han desembarcado, con objeto de cumplimentar a la Princesa Luisa.

Con el mismo objeto desfila hoy por la Legación inglesa todo el elemento oficial de Tánger.

He visto varios grupos de naufragos. Muchos van sin sombrero ni abrigo; pero, en cambio, la mayoría lleva buenas mantas, que tuvieron la precaución de coger por sí tenían que pasar la noche a la intemperie en la playa.

Como el barco es de lujo, todos los naufragos del pasaje son de posición económica brillante.

Los moros en el salvamento.—A Gibraltar, TANGER. (Jueves, noche.) Cuando volcó la lancha que ocupaban los duques de Fife se encontraban en la playa cinco moros, que se lanzaron al agua, y sin reparar en el grave riesgo que corrían, prestaron valioso auxilio a los naufragos, ayudándoles a llegar a tierra.

El primero en meterse en el mar fué un moro de veinticinco años, llamado Hamet. Sin el auxilio de los moros tal vez hubiera ocurrido alguna desgracia, pues las ropas dificultaban los movimientos de los naufragos. Muchos de éstos han sido llevados a Gi-

braltar a bordo de los buques de guerra ingleses.

EN CADIZ

Barco pesquero.—Buques detenidos. Los trenes con retraso.—Lluvia torrencial.

CADIZ. (Jueves, noche.) Ha entrado un barco pesquero con averías en el velamen, que corrió gran peligro; pero no ocurrieron desgracias.

En este puerto están quince buques sin poder salir, por el temporal.

Todos los trenes, incluso el expreso, llegan con dos horas de retraso.

Lluve torrencialmente.

El correo de Tánger.—Noticias del naufragio del «Delhi».

CADIZ. (Jueves, noche.) A pesar del duro temporal, ha entrado en este puerto, procedente del de Tánger, el vapor correo *Liovrada*.

Este vapor estuvo cerca del Cabo Espartel, donde está embarrancado el transatlántico inglés *Delhi*.

Los duques de Fife, hermanos del Rey de Inglaterra, han marchado a Gibraltar, con el contraalmirante Cradock y otras personas de su acompañamiento.

El primer buque que se presentó para prestar auxilio al vapor embarrancado fué el *Síbel Musa*, de la Casa Bland, de Gibraltar, y seguidamente llegaron el crucero *Duke of Edimburg*, el acorazado *London* y el remolcador del Gobierno inglés *Emergetio*, llevando a bordo al capitán del puerto de Gibraltar.

Desde Ceuta fueron los remolcadores que están trabajando en el salvamento del vapor *Eventhie*.

La Princesa Luisa y su familia consigieron desembarcar en la farola del Cabo Espartel, marchando a Tánger por tierra, con los pasajeros del *Delhi*, que se dice son cerca de noventaos.

A causa del temporal, cada vez más duro, se cree que no se podrá salvar el vapor *Delhi* ni la mucha y valiosa carga que lleva a bordo.

EN ORENSE

ORENSE. (Jueves, noche.) El temporal ha persistido durante todo el día.

A las cuatro de la tarde se oscureció el cielo y comenzó a tronar y relampaguear, arrojando el viento.

El río Miño sigue creciendo, arrastrando sus aguas troncos de árboles.

En el mercado se nota la ausencia de algunas gentes que no se atreven a cruzar los caminos por la abundancia de agua.

El barómetro ha descendido notablemente.

En Ginzo y en toda la comarca de Limia reina un furioso temporal, habiendo nevado mucho.

La laguna Antela y los ríos están a punto de desbordarse.

Vecinos aislados.—Reparto de socorros. CORDOBA. (Jueves, noche.) A consecuencia de la lluvia torrencial, que no ha cesado en treinta horas, están inundados los barrios bajos.

En la calle de los Baños y en otras del barrio de San Lorenzo han alcanzado las aguas un metro de altura.

Los vecinos están alarmadísimos y trabajan incesantemente para salvar sus ajuares.

Regístranse escenas tristesísimas. Muchas familias se ven privadas de alimentos y en la imposibilidad de salir de sus viviendas para adquirirlos.

El gobernador civil y el alcalde recorren las casas inundadas repartiendo socorros.

Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.

Son en cambio abundantísimas las pérdidas materiales.

Ha experimentado el Guadalquivir una gran crecida.

En el barrio del Campo de la Verdad, el más bajo de la ciudad, han sido adoptadas precauciones en previsión de que el desbordamiento del río lo inunde por completo.

No amaina el temporal.

NUEVOS REGISTRADORES

Por reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta*, han sido nombrados:

Para el Registro de la propiedad de Almadén, de cuarta clase, D. Guillermo Martín Forero del Busto, que sirve el de Fonsagrada.

Para el de Bande, de cuarta clase, a don Antonio Porto Salmonte, que sirve el de Torrecilla de Cameros.

Para el de Cañete, de cuarta clase, a don Ricardo Alonso López, electo del de Grandas de Salime.

Para el de Garrovillas, de cuarta clase, a D. Antonio Macho Monzón, que sirve el de Salas de los Infantes.

Para el de Molina de Aragón, de cuarta clase, a D. Salvador Tormo Lorda, que sirve el de Villar del Arzobispo.

Para el de Murias de Paredes, de cuarta clase, a D. Mariano Linés Villarejo, electo del de Ordenes.

Para el de Pastrana, de cuarta clase, a don Emilio Moreno Ocón, que sirve el de Barco de Avila.

Para el de Roa, de cuarta clase, a D. Juan Manuel Montero García Conde, que sirve el de Allariz.

Para el de San Sebastián de la Gomerá, de cuarta clase, a D. Enrique Vilellas Santalucía, electo del de Granadilla.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Guarniciones de Alhucemas y Peñón.

MELILLA. (Jueves, noche.) Han embarcado para Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera dos compañías del regimiento de Infantería de Ceriñola.

Van a relevar a las que actualmente guarnecen aquellas plazas.

A despedir a los expedicionarios han ido al muelle muchos jefes y oficiales.

Los tenientes Navarro y Lalama.

En el vapor *Puchol* han embarcado, para trasladarse a la Península, los tenientes Navarro y Lalama, que resultaron heridos, respectivamente, en las acciones de los días 7 de octubre y 12 de septiembre.

Marchan para restablecerse totalmente de sus heridas.

El regimiento de Alcántara.

Con dirección a Nador y Zeluán han salido dos escuadrones del regimiento de Caballería de Alcántara.

En los zocos.

Se han celebrado los zocos de costumbre, sin novedad.

Presentación.

El conocido jefe de Beni-Feklan Cheif-el-Segan ha hecho su presentación al general Larrea.

LACALLE.

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Protesta de los comerciantes de Casablanca. TANGER. (Jueves, noche.) Se ha verificado en Casablanca la manifestación de protesta, que anunció oportunamente.

Los manifestantes entregaron a las autoridades un documento suscripto por unos doscientos comerciantes, que protestan del deficiente servicio del puerto, haciendo constar los perjuicios que se les irrogan por la falta de medios para realizar las operaciones de desembarque de las mercancías.

Se añade que esa falta de elementos es tanto más extraña, cuanto el puerto de Casablanca es uno de los de mayores rendimientos de los de Marruecos, y termina el escrito asegurando que la deficiente organización de los servicios del puerto es la causa de la grave situación financiera del comercio de Casablanca.

INTERINO

Informaciones

extranjeras

Dice Grey...

LONDRES. El ministro de Negocios Extranjeros expone en la Cámara de los Comunes que la publicación de un Libro azul referente a Marruecos sólo serviría para volver inútilmente la atención sobre acontecimientos ya ultimados, añadiendo que hará cuanto le sea posible para disipar el desánimo que experimentan Alemania e Inglaterra cuanto al establecimiento de buenas relaciones entre ambos países se refiere.

Termina Mr. Grey diciendo que la cuestión de Marruecos allanará, en adelante, el camino de la diplomacia.

NOTAS MUSICALES

Dos conciertos.

El maestro Larrega ha logrado con el segundo concierto que dió en la Comedia ratificar el éxito que alcanzó en el primero, donde fué proclamado como gran compositor y prodigioso ejecutante.

Ahora, lo que es necesario es que el ilustre artista se prodigue algo más y nos deje escarcharle más a menudo, que el Arte y los aficionados se lo agradecerán sinceramente.

En el Conservatorio ha dado un concierto el niño Manolito Funes, prodigioso artista de diez años, que ha ganado ante el piano excelente nombre, que le augura un porvenir de gran brillantez.

Numeroso público acudió a oírle y luego a alabarle, extasiado, ante la maravillosa ejecución que alcanzó el programa por Funes ejecutado.

Este pequeño virtuoso emprende hoy una *tournee* por España, y luego por América, en la que, seguramente, obtendrá el provecho y la gloria que su talento se merece.

La salud de Anselmi.

Como anunció ayer, las noticias referentes a la enfermedad del gran tenor Anselmi, eran exageradas.

Cierto que *Pepino* ha estado ligeramente indisputo, pero ya se encuentra bien, y mañana debutará en el Liceo, cantando *Manon*.

El que está enfermo de cuidado y ha tenido que rescindir el contrato con el Liceo, ha sido el tenor Krismer, y tal vez esto haya dado lugar a la confusión.

En sustitución de Krismer ha sido contratado el tenor Perea, conocido del público de Madrid.

Anselmi debutará en el Real a primeros de año.

Una protesta.

Según me comunican, pues anoche no estuve en el Real, en el segundo entreacto se produjo una fuerte protesta por parte del público, que, con manifestaciones ruidosas, dió a conocer su desagrado por haberle servido varias veces en el mismo turno la ópera de

Puccini *Madama Butterfly*. Puccini habla de ser!

Según mis informadores, la protesta había sido previamente preparada, hasta el punto de que una alta personalidad que se hallaba en el teatro fué avisada de lo que se trataba.

Las manifestaciones de protesta se produjeron al empezar el tercer acto y antes de que saliesen a escena los artistas, indiscutible demostración de que contra ellos no iba nada.

Fué exclusivamente contra la marcha del trabajo, y seguramente no traerá consecuencia alguna, pues la dirección artística del Real se afanará en dar la mayor variedad posible al espectáculo. ¡Que así sea, y todo el mundo quedará satisfecho!

B.

ERRORES DE TIRO

KIEL BOMBARDEADO

BERLIN. Durante los ejercicios que la escuadra alemana de acorazados llamada división naval de Kiel realizaba en la bahía de este hermoso puerto militar, una granada de cuarenta libras, mal dirigida, ha estallado dentro de la población.

Los habitantes de Kiel, sufriendo una sorpresa enorme, creyeron que alguna escuadra enemiga bombardeaba la ciudad.

La granada cayó en un restaurant, causando enormes desperfectos.

Pasados los efectos de este deplorable error, y cuando el ánimo de los vecinos de Kiel se iba sosegando, nuevas bombas estallaron fuera del campo de tiro de la bahía, yendo a caer dentro de la población.

No es para descrito el pánico del vecindario. Por centenares, formando grupos, corrían por las calles para ganar las afueras de la ciudad. Unos, en carrera desenfrenada, se dirigieron al puerto; otros se escondían en los sótanos de las casas.

Uno de los proyectiles estalló en un hotel, destruyéndolo por completo; otro cayó en una panadería, y un tercero demolió casi por entero un edificio en el que tenía su vivienda una acomodada familia.

Las detonaciones de las granadas infundían inmenso terror a todos los habitantes de Kiel, que no podían explicarse la causa de aquel inesperado bombardeo, y el ruido que producían los muros de la casa al desplomarse decían bien claramente a los vecinos inmediatos que también sus casas estaban comprendidas en la zona que constituía el blanco elegido por los cañones de los barcos enemigos.

Hasta pasadas tres horas no se tranquilizó la población, consiguiéndose esto después de hacer circular explicaciones detalladas de lo ocurrido.

Lo más extraño de todo, que llega a ser inexplicable, es que no hayan ocurrido desgracias personales, pues no es de suponer que en el restaurant y en el hotel no hubiese parroquianos, que en la panadería no trabajasen obreros y que de la casa particular se hubiesen marchado hasta los criados.

ECOS

En Fordsburg (Africa del Sur) ha sido adjudicada a la Sra. Harvey, de Redruth, en pública subasta, una silla vieja, mediante la cantidad de una libra y 10 chelines.

Es una silla vieja, como queda dicho, y aun viejísima. El dorado de la madera casi ha desaparecido. La tapicería está hecha un guñapo.

Y, sin embargo, por esa silla la han ofrecido ya a la Sra. Harvey 25.000 francos, y no ha querido darla, y los peritos la aconsejan que en menos de 75.000 francos no la dé.

Ya comprenderéis que es una silla que tiene «su historia». En ella solía sentarse Luis XIV. Era uno de los muebles de toda su intimidad, por decirlo así. Y por sí no fuera bastante haber pertenecido a Luis XIV, está probado que la usó también mucho Napoleón I.

El Gobierno inglés compró la silla y la envió a Santa Elena; pero el buque donde iba naufragó frente al cabo de Buena Esperanza, y en la costa africana se quedó la silla, hasta que ahora, después de adquirida por la señora Harvey, acababa de descubrirse su valor excepcional.

Cisnes rebeldes.

Uno de los encantos del lago del Bourget y de sus bellas márgenes es el gran número de cisnes. En su consecuencia, el Ayuntamiento de Aix-les-bains tomó a su cargo el cuidado de que aquellos hermosos animalitos tuviesen maíz en abundancia para que allí se encontraran a gusto.

Pero he aquí que el número de los cisnes aumentó considerablemente hasta el punto de que el crédito municipal quedara agotado.

No hubo ya, dentro de la posibilidad legal, modo de alimentarlos.

El encargado de distribuirles la comida seguía acudiendo todos los días a las horas fijas y, según costumbre, para echarles algo de comer a los cisnes. Estos parecían resignados, pero, de pronto, un día se han organizado en manifestación de protesta y, negándose a comer el maíz en tan escasa dosis, han promovido un escándalo formidable y han tratado de acometer al funcionario municipal, que huý despavorido.

Y, después de una regocijada discusión, el Municipio de Aix-les-bains ha votado un crédito extraordinario para el maíz de los blancos cisnes manifestantes.

DESDE PARIS

EL PRIMER CÓDIGO DEL AIRE

Hace ya varios meses que el Gobierno francés se había propuesto la reglamentación de la navegación aérea. Y mientras las Cámaras elaboran la correspondiente ley, M. Augagneur, ministro de Obras Públicas, ha considerado oportuno publicar un decreto cuyo contenido es bien original é interesante.

Por primera vez la navegación aérea ha recibido una ordenación legal; tratase, por consiguiente, del primer Código del aire.

M. Augagneur, justificando el decreto que acaba de publicar el *Diario Oficial*, se ha expresado en estos términos:

«Después de un período de experiencias y de éxitos admirables, la aviación ha entrado ya en la práctica corriente. Por esto me ha parecido que era llegado el momento de poner a salvo el interés público contra toda impresión de los ciudadanos, sin que ello signifique una traba impertinente para el progreso de la ciencia. Así me he propuesto prohibir la circulación de todo aparato que no haya sido previamente inspeccionado y registrado, reservándose la autoridad la facultad de imponer en el futuro el uso de todo perfeccionamiento conforme a la seguridad de los mismos aviadores. Suponiendo que en el día de mañana se invente un nuevo aparato que asegure la estabilidad, un nuevo paracaídas, etc., la autoridad se considera en el deber de imponer inmediatamente su uso. Para toda clase de experiencias los aviadores gozarán de la más amplia libertad en los campos de aviación. Pero en las evoluciones sobre los poblados y en toda clase de viajes, cada día más frecuentes, la Administración ha estimado que debía impedir las tentativas imprudentes, protegiendo la vida de los aviadores audaces y la seguridad del público en general. Tal es el sentimiento que ha guiado al Gobierno en la publicación de este decreto.»

A la vista de sus numerosos artículos, tal vez haya motivo para juzgar algunos de ellos, por el momento, un tanto prematuros. Es posible que dentro de unos años su aplicación sea cosa corriente.

El decreto y el reglamento que le acompaña establecen un nuevo tecnicismo. Ni el uno ni el otro hablan de aeroplanos ni de dirigibles. Todos los aparatos resultan comprendidos bajo el nombre genérico de *aeronaves*.

El título I aparece dedicado a «los permisos de navegación». De la misma manera que el propietario de un automóvil está obligado a inscribir su carruaje en el registro correspondiente, así el propietario de la aeronave debe verificar la inscripción y recibir el certificado de navegación en que consten el número de orden, con la letra F para los aparatos franceses, piezas de a bordo, etc. En todo momento podrán visitar el aparato y comprobar sus condiciones.

El título II trata de «la conducción de las aeronaves», especificando los requisitos necesarios para obtener el título de piloto.

La circulación de las aeronaves es el objeto del título III, por el cual se prohíbe la circulación sobre las ciudades y plazas fuertes, así como el uso, salvo autorización especial, de máquinas fotográficas y aparatos de telegrafía sin hilos.

El título IV expone las reglas que se han de observar en el momento de la salida y en el momento del aterrizaje, así como los preceptos referentes al libro que se ha de llevar a bordo, con el fin de anotar todos los incidentes y detalles del viaje, el nombre de los pasajeros y la indicación del itinerario. Si una aeronave pasa la frontera, tan pronto como aterrice, el aviador deberá acreditar su identidad y someterse al examen de los agentes del fisco. Mientras no se organice el Cuerpo de *guardas fiscales aeronautas*, hay que encomendar a la buena fe de los aviadores que se presenten ellos mismos a los agentes del Gobierno.

El título V trata de las aeronaves de carácter público y de las aeronaves militares. Y el título VI y último comprende varias disposiciones de carácter general. Todos estos preceptos forman un conjunto bastante completo y muy claro de las obligaciones a que desde ahora quedan sometidos los aviadores.

Acompaña a este decreto un reglamento donde se contienen multitud de reglas sobre las luces de colores que han de llevar los dirigibles y los aeroplanos, sobre el cruce de los aparatos en el aire, encuentros eventuales, señales de aterrizaje, etc.

Todos estos detalles aparecen previstos resueltamente, con la mayor gravedad, como si la aviación tuviese leyes tan ciertas y seguras como la circulación por las carreteras ó sobre las aguas.

Tanta autoridad en un dominio tan precario todavía, y ante tentativas tan frecuentemente contrariadas, acredita en verdad a la Administración.

Ministro prevenido, ha debido pensar monsieur Augagneur, vale por dos. Yo pienso que en esta vieja patria de revolucionarios é individualistas, gobernantes y gobernados, profanos, como nosotros, esa dulce superstición del *Estado-Providencia*.

MIGUEL ALLUE SALVADOR

Paris, 10 de diciembre de 1911.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tijas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

EN LA CAMARA FRANCESA

El Acuerdo francoalemán

Discurso del conde de Mun.

PARIS. Acaba de comenzar en la Cámara de diputados la discusión del proyecto de ley ratificando el Acuerdo francoalemán.

Hay, con tal motivo, extraordinaria animación, tanto en los pasillos como en el salón de sesiones. Rebasan de gente todas las tribunas.

Habla, en primer término, el diputado realista conde de Mun, individuo que es de la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores, defendiendo una moción presentada por él y examinada a que se aplaque la ratificación de dicho Acuerdo hasta que queden terminadas las ya iniciadas negociaciones francoespañolas.

Tras de recordar el orador las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros alemán en el Reichstag y del Presidente del Consejo francés en esta Cámara, dice que unas y otras dejaban entrever que ha de sufrir África modificaciones más hondas aun en lo que a su situación política se refiere.

«Es menester—añade—que de nuestro Gobierno amplias y concretas explicaciones sobre este particular.»

Habla después del incidente de Agadir, y agrega:

«Se ha dicho que el envío del Panther a aquel puerto marroquí, tuvo por objeto obligar al Gobierno francés a reanudar sus interrupciones *pourparlers* con el de Berlín. Pues bien, necesita el país saber que *pourparlers* eran éstas cuando se iniciaron, y en qué fecha y por qué quedaron interrumpidas.»

Respecto al protectorado sobre Marruecos, dice:

«Conviene saber su amplitud y alcance. Debe, pues, hablar el Gobierno con franqueza y diáfandidad.»

Censura, de paso, el sistema de Tratados secretos, sistema con el que es imprescindible acabar.

«Cuanto a los Tratados vigentes—añade—, hayan sido ó no secretos, hay que respetarlos y cumplirlos, pues en ello van el honor y decoro de Francia, fiel siempre a su palabra y compromisos.»

Refiere luego a los actuales Tratados francoespañoles, y agrega:

«Claro está que el Gobierno no puede decir lo que pide a España, y menos lo que de ésta haya de conseguir. Tampoco puede, por lo tanto, la Cámara discutir ni votar ahora el Acuerdo francoalemán, puesto que esto que digo que no puede decir el Gobierno respecto a los tratos francoespañoles constituye como la cláusula principal de aquel Acuerdo.»

«Al ir—sigue diciendo—a negociar con España hemos encontrado en el camino a Inglaterra. Pues bien; no tiene Francia más motivos que Inglaterra para olvidarse de una ya antigua amistad, por cuanto, dada la situación política por que atraviesa ahora Europa, no tiene amistades de sobra ni la una ni la otra. (Nutridos aplausos. También aplauden los ministros.)

«En momento alguno ha sido tan amenazadora como ahora la situación internacional. No hemos, pues, de caer en la trampa que se nos pone para que dejemos una amistad por otra.» (Aplausos.)

Termina el conde de Mun suplicando a la Cámara aplaque la votación del acuerdo francoalemán.

El ministro de Negocios Extranjeros.

PARIS. Sube a la tribuna el ministro de Negocios para contestar al orador.

Empieza M. De Selves diciendo que no ve por ninguna parte el lazo tan estrecho que dice el conde de Mun tiene el ya concertado acuerdo francoalemán con el que están ahora gestionando Francia y España en Madrid, y que por lo mismo no acierta a comprender por qué razón ha de aplazar la Cámara el votar dicho acuerdo, tanto más cuanto que el votarlo sólo pudiera facilitar los *pourparlers* que ha iniciado M. Geoffroy con el marqués de Alhuemas.

Termina diciendo:

«Tan pronto como quede rechazada la moción presentada por el conde de Mun, daré explicaciones a la Cámara respecto a las negociaciones francoespañolas.»

Seguidamente baja el ministro de la tribuna, volviendo al banco ministerial; pero en vista de las ruidosas protestas que ello origina por parte de la derecha, el centro y la extrema izquierda, y tras de hablar breves momentos con el presidente del Consejo, sube nuevamente a la tribuna, y dice:

«Alemania hizo saber a Francia que la expedición francesa a Fez era contraria al Acta de Algeiras y manifestó el deseo de entrar en tratos respecto a cuantas cuestiones interesaban a ambas naciones, y muy especialmente respecto a Marruecos.

«Vino luego lo de Agadir. No creí hubiera motivo para convocar ninguna conferencia. Además, Alemania, por su parte, declaraba terminantemente que no aceptaría tal conferencia. Se reconoció que la autoridad del Sultán era ficticia y que era Francia la designada para restablecerla. Planteada la cuestión por Alemania, habla que resolverla. Tras de manifestar a Alemania el sentimiento que nos causaba el envío del Panther a Agadir, pues sólo podía dificultar las negociaciones, iniciaron Francia y Alemania sus *pourparlers*. En éstos no tomó parte España,

porque si lo hubiera hecho también hubiese tenido que hacerlo Inglaterra.

«Para entrar en tratos pusimos las siguientes condiciones: 1.ª, que a las Potencias amigas y aliadas de Francia las pondría ésta al corriente de lo tratado; 2.ª, que el acuerdo que se concertare sería sometido a la aprobación de las Potencias firmantes del Acta de Algeiras, y 3.ª, que Alemania no pediría ningún territorio en Marruecos.

«Alemania nos hizo saber que la opinión pública alemana exigía compensaciones para el caso de aceptar el Gobierno de Berlín el protectorado de Francia sobre Marruecos. Estas compensaciones eran, dijo M. de Kiderlen Waechter, la cesión del Gabón y de la parte del Congo que se extiende entre el Océano y el Sáhara, a cambio de lo cual nos cedería Alemania territorios en el Togo y el Camerún.

«Francia contestó que no podía discutir sobre tales bases.

«Abrióse entonces un período de tirantez, del que ha guardado memoria la Cámara.

«Se ha dicho que los amigos de Francia la empujaban hacia el conflicto. Es falsa en absoluto tal especie. Ciertamente es que nuestros amigos estuvieron a nuestro lado, dispuestos a prestarnos el apoyo que motivasen las circunstancias; pero en ningún momento pronunciaron palabra irritante alguna, sino palabras conciliadoras e inspiradas en el interés de Francia.»

Tras de explicar el ministro cómo se resistió Francia a atender las pretensiones económicas de Alemania, que pedía se crearan en Marruecos dos zonas, en una de las cuales le fuesen concedidas grandes ventajas, pone de manifiesto la libertad absoluta que, desde los puntos de vista administrativo, militar y financiero, le ha dado a Francia en Marruecos el discutido acuerdo.

«Era, ante todo, necesario garantizar la libertad económica en el Imperio mogrebino. Francia lo ha logrado.»

Congratúlase el ministro de que se hayan terminado las negociaciones con una solución pacífica.

«Reconoce—añade—el extranjero que de estos tratos no ha salido mermada, ni mucho menos, la situación de Francia.» (Aplausos.)

Las negociaciones francoespañolas.

Al aludir luego M. de Selves a las negociaciones francoespañolas, dice:

«Consiste nuestra política para estas *pourparlers*, en decirle a España: Hemos adquirido en Marruecos, mediante sacrificios, una situación nueva. Tendréis parte en lo que hemos adquirido; tomad, pues, parte en los sacrificios que hemos hecho.

Y esto lo decimos a España, puesto todo nuestro más vigilante y exquisito cuidado en no zaherir en lo más mínimo su dignidad. (Nutridos y prolongados aplausos.)

Opinamos, en efecto, que una gran nación, cual lo es Francia, no debe abusar de su fuerza.» (La derecha, el centro y extrema izquierda protestan indignadísimas. Promuévese un gran tumulto que dura algunos minutos.)

«Muy censurable fuera entendiésemos nuestras relaciones con España de cualquier modo que no fuese inspirado en un espíritu de verdadera amistad.» (Grandes aplausos.)

«Felicitase luego el orador porque, mediante estos Acuerdos queda despejada nuestra política exterior de la cuestión de Marruecos, fuente continua de conflictos.»

«Debe estar Francia en condiciones de tomar parte en los sucesos exteriores, con ánimo pacífico; y es esta la hora en que podemos apreciar los beneficios producidos por nuestras amistades y nuestra alianza. (Grandes aplausos.)

Y estrechan aún más, si posible fuera, esta alianza y estas amistades, es como queremos cumplir con nuestro cometido. Y al hacerlo así nos limitaremos a corresponder a los sentimientos manifestados por el ministro de Negocios Extranjeros inglés en la Cámara de los Comunes, y por el ministro de Negocios Extranjeros ruso durante la visita que estos días ha hecho a esta capital.»

Intervención del Sr. Jaurés.

Habla a continuación M. Lébrun para poner de manifiesto que los territorios cedidos en el Congo suponen un aumento de extensión del Imperio colonial alemán.

El socialista M. Jaurés pide al Gobierno precise la forma en que se llevan a cabo las negociaciones francoespañolas, y le invita a manifestar explícitamente que, ocurra lo que ocurra, España habrá de seguir siendo para Francia la nación supremamente amiga. (Aplausos en la extrema izquierda y exclamaciones en algunos escaños.)

«Continúa M. Jaurés en el uso de la palabra, tratando de la moción presentada por M. de Mun, acerca de cuya oportunidad hace el orador algunas reservas.

Habla el jefe del Gobierno.

PARIS. El Presidente del Consejo, monsieur Caillaux, sube a la tribuna para responder al *leader* socialista, y manifiesta que las negociaciones con España tienen por base el Convenio de 1904, añadiendo que el Gobierno francés negocia con la nación vecina, inspirándose en sentimientos de la mejor y más afectuosa amistad y cordialidad, y que Francia ha de respetar la dignidad de España, velando, sin embargo, por los intereses franceses.

La Cámara acoge con nutridos aplausos estas manifestaciones.

La moción rechazada.

PARIS. Puesta a votación la moción del

conde de Mun, queda rechazada por más de 400 votos contra 98.

El Sr. Deschanel.

PARIS. M. Deschanel, presidente de la Comisión parlamentaria de Asuntos Exteriores, combatió la moción presentada por monsieur de Mun.

«La situación de Europa—dice M. Deschanel—exige que terminemos la cuestión. Hemos pedido a Alemania que no se unan las cuestiones (acuerdo francoalemán y negociación francoespañola), y es inadmisibles que seamos nosotros quienes las unamos. Por otra parte—termina el orador—, Marruecos, que ha dado su adhesión, está ya esperando.»

LA REVOLUCION CHINA

No obstante el armisticio.

LONDRES. Según los últimos cablegramas de Shanghai, imperiales y republicanos aprovechan el armisticio para fortificarse más.

Aquellos siguen reclutando tropas en las provincias del Norte y construyendo defensas en las afueras de Pekín.

Estos siguen enviando tropas al cuartel general de Wu-Chang.

Dichas tropas acampan fuera de las murallas, en las orillas del Yang-Tsé.

Diariamente hacen ejercicio y tiran al blanco.

Las fábricas de cartuchos de Wu-Chang producen enormes cantidades de municiones. Se trabaja en ellas de día y de noche.

Hasta ahora han llegado 10.000 soldados revolucionarios a Wu-Chang y todas las provincias sublevadas han recibido orden de mandar al mismo punto las tropas de que dispongan.

Los regimientos del Sur, que están instruidos a la europea, irán, bien a Wu-Chang, ya a Nankín.

Los buques de guerra, que en su mayoría pertenecen a los republicanos, se concentran, según sus calados, en el Yang-Tsé, en el río de Cantón y en Shanghai.

Los republicanos están resueltos, si la Conferencia fracasa, a avanzar sobre Pekín por el Canal Imperial y el ferrocarril de Han-Keu. Antes, deberá librarse, en las riberas del río Han, una terrible batalla.

Explicación.

SHANGHAI. El general Huang-Huing, jefe de las tropas republicanas que defendieron Hang-Yang contra los manchúes, ha prestado declaración ante los delegados republicanos reunidos en Wu-Chang.

Ha manifestado que si tuvo que retirarse y pasar el Yang-Tsé, fue por lo que sigue.

Porque sólo tenía a sus órdenes voluntarios, muy valientes, pero que ignoran la táctica moderna.

Porque luchaba contra fuerzas cuatro veces superiores.

Porque el grueso del ejército republicano, que manda Li, permaneció inactivo en Wu-Chang, presenciando la lucha.

Porque la artillería que defendía Hang-Yang y la colina de la Tortuga sirvió de poco, a causa de la impericia de quienes la manejaban.

¿Será en Shanghai?

LONDRES. El corresponsal de «The Times», en Shanghai, dice que continúa mejorando la situación de China.

El delegado del Gobierno, Tang-Sho-Yi, ha telegrafado al Comité republicano de Shanghai diciéndole que acepta ir a esta población, en vez de hacerlo a Han-Keu, para tratar de las condiciones de la paz.

Los jefes revolucionarios siguen telegrafando a Yuan-Shi-Kai y ofreciéndole la presidencia de la futura República china.

Recursos para la revolución.

SHANGHAI. La Compañía china de Navegación mercante ha hipotecado sus buques a varios Bancos extranjeros.

Ha recibido un préstamo de un millón de taels (3 millones de pesetas) y ha acordado consagrar la mitad de esta suma a los gastos de la revolución.

El comercio de Cantón ha recaudado cien mil taels con el mismo objeto.

MISCELANEA

Huelga.—Fallecimiento de un diplomático.

LISBOA. El corresponsal de la Agencia Hava en Funchal telegrafía, con fecha de hoy:

«Desde el domingo los marinos y descargadores impiden el aprovisionamiento y descarga de los vapores.

Los carpinteros se han adherido a la huelga.

La Policía de la población ha entregado el mando a las autoridades militares.»

—El barón de San Pedro, antiguo jefe de gabinete en el ministerio de Negocios Extranjeros, ha fallecido.

Falló en el proceso de espionaje.

BERLIN. El Tribunal de Leipzig ha dictado ya sentencia en el proceso por espionaje contra Schultz.

Este ha sido condenado a siete años de reclusión; el ingeniero Hipsich, a doce años; el ingeniero Wulf, a dos años; el negociante Maack y la fondista Arkermann, a tres años cada uno.

Schultz, alemán de nacimiento, pero educado en Inglaterra, estaba acusado de haber facilitado a esta última nación informaciones sobre las defensas marítimas de Alemania.

ITALIA Y TURQUIA

En Trípoli.

ROMA. Un telegrama de Trípoli dice que al hacer un reconocimiento en el oasis la tercera división italiana no encontró, hacia el campo de Bel-Sahar, gran número de fusiles viejos y una enorme cantidad de municiones. También encontró unos 300 viejos, mujeres y niños, y algunos hombres válidos. Créese que los árabes, para no tener entorpecimiento en la huida, tuvieron que abandonar a esos desgraciados, niños, mujeres y ancianos.

En Suez.

ROMA. Dicen de Alejandría de Egipto que el crucero italiano *Piemonte* encontró en el puerto de Suez cinco buques de guerra turcos, perfectamente armados. El comandante del *Piemonte* envió orden a las autoridades del puerto de hacer salir dichos buques en el plazo de veinticuatro horas ó desarmarlos.

Más detalles.

MILAN. *Il Secolo* dice que un telegrama oficial recibido en el ministerio de Marina—que la censura impide comunicar al Extranjero—da cuenta de un hecho extremadamente grave, y que puede traer serias consecuencias.

A fines de la semana anterior, el crucero italiano *Piemonte* marchó a Suez para recoger la correspondencia de a bordo y entró en el puerto para comprobar si los buques de guerra turcos que se habían refugiado allí al iniciarse la guerra italo-turca habían sido desarmados, según las reglas de la neutralidad. Habiendo comprobado el comandante del *Piemonte* lo contrario, ha intimado a las autoridades inglesas del puerto para que en el término de veinticuatro horas hagan desarmar a los buques turcos ó los obliguen a abandonar el puerto.

En ambos campos.

ROMA. Dicen de Derna que los aviadores italianos han dividido una gran masa de soldados árabes de Infantería y Caballería turca hacia Suani-Beni-Adem. También indicaron que hay enormes núcleos de tropa turca en Azzia.

De Trípoli dicen que los soldados de Ingenieros continúan fortificando Ain-Zara y el frente Sur de Trípoli. Un batallón de Infantería trabaja en la construcción de reductos, cerca de Fornuci, punto desde donde se domina el camino de Trípoli a Ain-Zara.

Augurios de disturbios.

LONDRES. Se temen disturbios graves en Creta. Mientras que un partido quiere que los 68 diputados elegidos vayan a la Cámara de Atenas, a pesar de la oposición de las Potencias, otro partido se halla resuelto a oponerse a la partida de esos diputados, aunque sea con las armas en la mano.

La política de atentados.

CONSTANTINOPLA. Según *el Tanine*, la Puerta se halla informada de que algunos oficiales italianos disfrazados han llegado a Constantinopla para cometer atentados en edificios públicos, a fin de provocar disturbios. La Policía ha tomado medidas de precaución por temor de atentados dinamiteros.

Ha sido detenido como sospechoso un maestro de escuela búlgaro, llamado Bapadmitrof.

Batallón de voluntarios.

ROMA. Se ha formado un batallón de voluntarios, compuesto de novecientos hombres, todos jóvenes.

La flota italiana.

ROMA. En las esferas militares se afirma que el 1.º de enero la flota que opera en el conflicto será compuesta sobre nuevas bases. Una escuadra, que se llamará de bombardeo, se formará con los acorazados *Italia*, *Leopanto*, *Re Umberto*, *Sicilia*, *Sardegna*, *Brin* y *Regina Margherita*.

Los buques modernos, es decir, los acorazados *Vittorio Emmanuele*, *Regina Elena*, *Roma*, *Napoli*, *San Marco*, *San Giorgio*, *Pisa*, *Amalfi*, *Varese*, *Garibaldi*, *Saint-Bon*, *Carlo Alberto* y *Emmanuele Filiberto* formarán la escuadra de combate.

Proyectos de Italia.

ROMA. Aun cuando se habla dicho que las tropas italianas harían una marcha hasta la llanura de Gharian, dícese que el Gobierno y las autoridades militares, guardando toda libertad de acción, están de acuerdo para no arriesgarse en una campaña en el interior de la Tripolitania. La ocupación de Ain-Zara señala el fin de las verdaderas operaciones militares en el Sur de Trípoli.

En adelante, todo se reducirá a operaciones militares de policía, que no se llevarán hasta la región montañosa del Gharian.

Los esfuerzos se reconcentrarán en la Cirenaica, donde se está haciendo ahora el desalojamiento de turcos y árabes.

Movilización de tropas.

LONDRES. Telegrafían de Teheran al *Times* que se espera que la situación entre Rusia y Turquía se convierta rápidamente en un conflicto grave.

Hay grandes razones para creer que una movilización del ejército turco en Asia Menor se está llevando a cabo en estos momentos.

El Kaiser y Turquía.

BERLIN. Dícese que en el curso de una conversación entre el Kaiser y el embajador de Turquía, el primero dijo al diplomático turco que Alemania desca vivamente el fin de las hostilidades italo-turcas y que está pronta a sostener a Turquía en la medida de lo posible.

El Emperador aludió a las recientes declaraciones de Muktar pachá a un periodista berlinés, declaraciones en las cuales el ex ministro de Marina afirmó que Turquía no esperará, al acabar la guerra, frente a un nuevo grupo de Potencias.

El Emperador ha añadido que muy pronto se presentará ocasión en que probar a Turquía que todavía puede contar con el apoyo de Alemania.

PERSIA Y RUSIA

En Kazvin.

SAN PETERSBURGO. Las tropas del Cuerpo expedicionario ruso han llegado a Kazvin.

Suspenderán su marcha sobre Teherán y aguardarán en la citada ciudad persa el resultado de las nuevas negociaciones entabladas entre Persia y Rusia.

«Parece que el Gobierno de Teherán está dispuesto a dejar cesante al yanqui Shuster dando así satisfacción al Gobierno moscovita. Pero se niega a aceptar las demás exigencias contenidas en el segundo de los «últimas» rusos.

En Teherán reina tranquilidad completa. Dícese que el Regente va a disolver el Parlamento, porque éste es partidario de la resistencia a ultranza y de la guerra a muerte.

Otro en discordia.

LONDRES. Han surgido nuevas complicaciones en el conflicto rusopersa.

Proviene de Turquía, nación que se apresta a intervenir activamente en el conflicto. El Gobierno otomano actualmente numerosas tropas en las provincias del Asia Menor.

Dichas tropas serán enviadas a la frontera persa.

Procede así porque considera peligrosa para sus intereses políticos la estancia de ochocientos cosacos, con diez cañones, en Khoi, al Norte del lago de Ursina.

En Thorasán.

TEHERAN. Despachos de Aschabad dicen que es muy grave la situación de la provincia persa de Thorasán.

La inseguridad aumenta en los caminos. En una mezquita ha habido una asamblea de notables.

Acordóse la guerra contra los infieles rusos. Un Comité distribuye fusiles entre el pueblo.

POLÍTICA YANQUI

La campaña presidencial.

NEUVA YORK. El Comité nacional ejecutivo del partido republicano histórico se ha reunido, acordando que la convención del mismo se reúna en Chicago.

Los partidarios de Roosevelt han sido vencidos por los de Taft en la cuestión del procedimiento que ha de ser seguido en la elección de delegados.

Creer éstos que vencerán también a los rooseveltianos en la Convención del año próximo.

Sin embargo, algunos de los miembros del Comité nacional temen que si Taft se presenta a la reelección, los demócratas obtendrán la victoria.

Los republicanos disidentes siguen haciendo trabajos en pro de la candidatura del senador La Follette.

Varias eminentes personalidades del partido republicano histórico realizan gestiones para que las organizaciones del mismo no luchen divididas.

Dícese que el nombre de Roosevelt ha sido lanzado para sondear la opinión.

SINIESTROS Y CATASTROFES

El vapor «Cervantes», embarrancado.

MARSELLA. El vapor *Cervantes*, de Barcelona, ha embarrancado a ocho millas del Cabo Couronne.

La situación del barco es crítica. Se ha organizado el salvamento.

AVISOS UTILES

BUENA NOTICIA

Hace ya un año que la Prensa española y extranjera se ocupó de un nuevo invento que, después de concienzudos estudios de grandes éxitos y concordancia, abierto el abanico de certificados de utilidades que quedan distribuidos a los lectores, se ha publicado en Francia y en España; según los técnicos, la misión de todos los elementos principales para el fin que se proponía el autor del invento, obtenidos en su verdadera pureza, han hecho que los resultados obtenidos por este moderno invento sean verdaderamente maravillosos.

Que esta misma escrupulosidad en su fabricación ha sido la causa de que hasta ahora no se haya podido poner a la venta en Madrid el mejor remedio para combatir las enfermedades del estómago.

Hoy ya puede adquirir el público el Estomacal César en casa de los depositarios señores Martín y Durán, calle de Mariana Pineda.

PLATA MAR

AMORES Y... (text partially obscured)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

CONFERENCIAS POLITICAS

DISCURSO DEL SEÑOR SALILLAS

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en el salón de fiestas del Casino Mercantil la tercera de la serie de conferencias organizadas por el Ateneo.

Don Rafael Salillas ha disertado sobre el tema «Los fenómenos degenerativos en la política española».

El señor marqués de Arlanza ha hecho la presentación del conferenciante en breves frases, elogiando al Sr. Salillas como criminólogo.

Don Rafael Salillas comienza diciendo que ha nacido aragonés y sigue diciendo, y que no hablará como político, sino como aragonés.

«Los momentos actuales—prosigue el conferenciante—son muy críticos y el tema que he de desarrollar sumamente escabroso.»

Recuerda que el próximo año se celebrará el centenario de la Constitución de Cádiz. Dice que en Zaragoza va a hacer examen de conciencia política; pero no bajo el aspecto del partido a que pertenece.

No puede culpar a nadie, pues las culpas alcanzan a todos los partidos.

Los fenómenos que se observan en los políticos no son de hoy; hay que buscarlos en la historia y en el ciclo en que vivimos.

El ciclo que se extiende desde el reinado de Felipe V a Carlos III fué de bastante esplendor; pero el segundo, de Carlos IV a Isabel II, ha sido lastimoso.

La degeneración de la Monarquía no depende esencialmente de los reyes, sino de los hombres de Estado que los rodearon.

Las Cortes de Cádiz, por haber sido calumniadas, hicieron una política diáfana y honrada.

Políticos como los doceañistas hacen gran falta en España.

Los partidos políticos no tienen su origen en las Cortes de Cádiz.

Se ocupa de las fases de los partidos y de las diversas uniones verificadas, una de ellas provocada por Castelar con su famosa fórmula «Presupuesto de la paz», no comprendida, explicando el alcance de ella.

Desde esta época aparecen los fenómenos de descomposición de los partidos.

En el país aparecen fenómenos orgánicos sin resolver, y la prueba es que Cánovas y Sagasta no resolvieron el problema ultramarino que se presentó.

La evolución política vigoriza. La debilidad externa e interna nos costó la pérdida de un Imperio colonial.

La leyenda sirvió para algo más que para arrancar la venda de los ojos del pueblo, que no vio la aventura.

El Sr. Silveira dijo a raíz del desastre que el pueblo quedó sin pulso; pero no sobrevino tal pérdida de sensibilidad.

España, actualmente, atraviesa una crisis de hombres políticos.

Maura y Canalejas son iguales. No se explica el hecho de que al dejar el Poder Canalejas haya de subir a él el Sr. Maura.

Sánchez Toca, en su libro sobre política, enumera las dotes que deben reunir los hombres de gobierno, y como primera figuran las dotes de gerencia, de las que carecen ambos gobernantes.

Alude al déficit de los presupuestos, y dice, a lo aragonés, que en España todo es mentira, y esto es ya un fenómeno degenerativo muy elocuente.

Se refiere a las frases del Sr. Cobian sobre nuestra carencia de Administración.

Termina recomendando a todos que sean radicales, dentro siempre de las ideas que sustentan.

Don Rafael Salillas ha sido ovacionado y muy felicitado.

Banquete.
La Junta del Ateneo obsequia esta noche al Sr. Salillas con un banquete.

ANDALUCÍA
Los procesados de Sanlúcar.

CADIZ. (Jueves, tarde.) La Audiencia ha absuelto, con todos los pronunciamientos favorables, a los concejales republicanos y socialistas de Sanlúcar de Barrameda, procesados por desobediencia al gobernador; dispone la Audiencia que sean repuestos en sus cargos.

El Sr. Carlos V. Larache el crucero «Estrella» de los establecimientos de las islas, con a regresar a la Península.

Temporal.
Sigue el temporal en el mar; varios buques han llegado de arribada.

La viruela en Córdoba.

CORDOBA. (Jueves, noche.) Los casos de viruela van en aumento, hasta el punto de adquirir caracteres de verdadera epidemia. Para combatirla se trabaja con empeño.

Vista suspendida.

En la Audiencia ha sido suspendida la vista de la causa contra un ex corredor de comercio, procesado por estafa de consideración en asunto que afecta a Córdoba y su provincia.

Si la Asamblea de Sociedades americanas, en una de las sesiones que se celebraron en Barcelona, los representantes de éstas han sido recibidos por el Sr. de Comercio, de la Sociedad de Cultura del País, de

la Academia Hispanoamericana y de otras entidades, y los guardias marinas colombianos Sres. Pablo Nieto y Juan Gerrel, que sirven en el crucero «Cataluña».

Estos viajeros se proponen asistir a la Asamblea de Sociedades americanas.

El Sr. Nieto es sobrino del ex Presidente de Colombia, general Reyes.

El general Reyes vendrá a Cádiz desde Barcelona, para explicar una conferencia sobre el centenario de las Cortes.

Se cree que vendrá acompañándole el senador Sr. Labra.

«La losa de los sueños».—Lotería robada.—Futuro palacio municipal.

MALAGA. (Jueves, noche.) En el teatro Principal ha sido estrenada con gran éxito, por la compañía de Espantaleón, la comedia *La losa de los sueños*. Al final de los actos fué ovacionado Benavente.

—Al anoecer se ha cometido un robo en la Administración de Loterías establecida en la calle de la República Argentina.

Los ladrones aprovecharon la momentánea ausencia del dueño para realizar el robo.

Calcula el lotero que, entre billetes y metales, asciende a 2.000 duros el importe de lo robado.

—Se ha verificado la subasta para la construcción del futuro palacio del Ayuntamiento, que se emplazará en los solares del parque.

Han sido adjudicadas las obras, provisionalmente, al contratista Sr. Baena.

La primera piedra para la construcción de este edificio se colocará el día 27 del actual mes de diciembre.

ARAGÓN
La enfermedad del Sr. Camo.

HUESCA. (Jueves, noche.) Para visitar al senador vitalicio y jefe de los liberales de esta provincia, D. Manuel Camo, que continúa gravísimo, han llegado hoy los señores Moya (D. Miguel), Aura Boronat, Navarro Reverter y Ferrero, diputados a Cortes por Huesca, Barbastro, Benabarre y Fraga, respectivamente.

El estado del enfermo inspira serias inquietudes.

Los médicos han perdido toda esperanza de salvar la vida del paciente.

Conflicto en perspectiva.
La supresión del impuesto de Consumos en esta capital originará un conflicto, porque los carniceros, considerándose perjudicados en el ejercicio de su industria por la forma en que ha de hacerse la sustitución, han presentado al Ayuntamiento un escrito de protesta.

Si la Corporación no les atiende realizarán un acto público con la misma finalidad.

CASTILLA LA VIEJA
Protestas.

LOGROÑO. (Viernes, mañana.) Surgen protestas contra el presupuesto municipal aprobado, en el cual la supresión de los Consumos determina nuevos impuestos, que recaen principalmente sobre el comercio local.

La Cámara de propietarios por urbana formula energética protesta contra los nuevos impuestos.

Se solicita del Ayuntamiento que continúe el impuesto de Consumos, mientras no haya otros medios prácticos que permitan su sustitución.

La recolección de aceituna.
En toda la Rioja se ha recolectado ya la aceituna.

La cosecha puede considerarse como buena en cantidad.

El precio del aceite se ha rebajado recientemente cinco pesetas en cántara.

CATALUÑA
Asamblea americanista.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se están ultimando los trabajos para la Asamblea americanista, que ha de inaugurarse el sábado próximo.

La Academia de la Historia ha nombrado representante suyo al comandante D. Francisco Barado.

El ministro de Instrucción pública ha designado, para que le represente, al gobernador civil.

Mañana se esperan representaciones de Bilbao, Vigo, Coruña, Cádiz y Huelva.

De la corte vendrán los Sres. Labra, padre e hijo; Celada, doña Blanca de los Ríos y otras personas.

Desde Madrid les acompañará el vicepresidente de la Casa de América, Sr. Riera.

En Reus saldrá a recibirles otra Comisión de la Casa de América, con el secretario.

La Junta directiva y el Comité ejecutivo de la Asamblea le esperarán en el apeadero de Gracia.

Asimismo llegará mañana en el expreso de Francia el general Reyes, ex Presidente de la República de Colombia.

Choque de bicicletas.
Esta tarde, un joven que iba montado en bicicleta por la ronda de la Universidad ha tropezado con otro que iba también en bicicleta, procedente de la Rambla de Cataluña.

El choque fué tan fuerte que el primero, muchacho de diez y siete años, saltó del aparato y se fracturó un brazo y la clavícula derecha.

Regalo del obispo.
El obispo ha regalado a la catedral el monumento que se exhibirá durante las funciones religiosas de Semana Santa.

Huelga resuelta.
Comunicación de Manresa que ha sido resuelta satisfactoriamente la huelga iniciada por los caldereros en cobre.

Los patronos han accedido a las peticiones de los obreros y han firmado el oportuno contrato de trabajo.

Huelga de ebanistas.
BARCELONA. (Viernes, tarde.) Continúa la huelga de obreros ebanistas. Se han registrado algunas coacciones entre huelguistas y los que trabajan, que son los más.

Esta mañana ha sido detenido un huelguista que apaleó a un obrero en la calle de Sepúlveda, cuando salía del trabajo.

Los patronos han acordado que el lunes en cada uno de los talleres que están en huelga se emprenderán de nuevo los trabajos.

En el caso de no presentarse los obreros huelguistas, retirará, en término de un día, los utensilios de trabajo que en cada taller tienen aquellos.

En el Ayuntamiento.
En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento a última hora, se aprobó una proposición, firmada por toda la mayoría radical.

En la proposición, a vueltas de varias consideraciones, se pide que se solicite del jefe del Estado el indulto de los reos de muerte de Cullera, caso de que el Consejo de guerra confirme las conclusiones solicitadas por el fiscal que ha actuado en el proceso.

Fué puesta a votación, obteniendo 25 votos de la mayoría radical y algunos nacionalistas, contra 21 de los regionalistas.

Candidato para alcalde.
En los círculos políticos se sigue de nuevo dando como seguro para alcalde de Barcelona el nombre de D. Joaquín Sostres, diputado provincial y senador.

Los nacionalistas.
Aumenta la escisión en el campo nacionalista republicano con motivo del dictamen aprobado en la sesión celebrada por el Ayuntamiento al tratar de lo relativo a la reversión a la ciudad de los tranvías de Barcelona.

Los Centros, Casinos y Círculos de la ciudad se han levantado en su mayoría contra el acuerdo.

Como anticipamos ayer y anteayer, han sido muchos los que han acordado protestar.

Esta protesta ha cristalizado en una reunión, celebrada anoche en uno de sus centros, de los delegados del partido.

Sólo se permitió la entrada en el local de los referidos delegados.

La discusión fué muy detenida, hasta el punto de que los que esperaban fuera de la sala amenazaron con derribar la puerta si no se dejaba la discusión y se votaban las conclusiones.

A la una terminó la reunión, después de cuatro horas de debate, en el cual, según nota oficiosa, se acordó declarar intangible y necesaria la vida y fortalecimiento de la Unión federal nacionalista republicana.

Hacer constar la adhesión entusiasta a los concejales Sres. Lluhi, Ferrer, Monegal, Iglesias y Juncosa, por sus votos inspirados en los intereses de la ciudad.

Haber visto con disgusto la actitud de los concejales Sres. Marjal, Ricart, Ramoneda, Tauler y Roig, que en esta y otras ocasiones, dice el acuerdo, han defraudado sentimientos unánimes del partido, juntando su voto a la mayoría radical en materia que ha levantado protestas en la conciencia ciudadana.

GALICIA
El partido republicano.

ORENSE. (Jueves, noche.) Se ha constituido en Agrupación el partido republicano de esta ciudad.

La constitución se ha hecho con arreglo a las bases del partido radical que acudida Lerroux.

En memoria de Bécquer.
SEVILLA. (Jueves, noche.) Los admiradores del poeta Gustavo Adolfo Bécquer han lanzado la idea de que se haga una edición popular, a precios económicos, de sus obras, para que puedan ser más conocidas.

Otros proponen que como muestra de gratitud por el acto que han realizado los hermanos Alvarez Quintero, y mediante suscripción pública, cuya cuota sea de diez céntimos, se costee un album con firmas para regalarlo a la madre de los ilustres sainteteros.

Beneficio de María Guerrero.
Se ha celebrado en el teatro Cervantes la función a beneficio de María Guerrero.

La sala, llena de bote en bote, presentaba aspecto imponente.

Ha sido representada la comedia *Lo positivo*.

La beneficiada ha recibido muchos regalos.

Al terminar la representación, la escena ha quedado alfombrada de flores.

Los vegetarianos.
El grupo vegetariano de Sevilla ha celebrado su constitución con un banquete, que ha presidido D. Cenón de la Pedrosa.

VALENCIA
El Casino de Alicante.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ha sido elegido presidente del Casino D. Emilio Díaz Moreu, diputado a Cortes.

Ha sido su elección muy bien recibida.

Un concierto.
Telmo Vela y Pedro Casanova han dado aquí un concierto.

El público, que llenó el teatro, les aplaudió entusiastamente.

De viaje.
Ha marchado a Alcoy el senador por esta provincia, D. Carlos Pérez Barceló.

La estancia de los Reyes.
ALICANTE. (Jueves, noche.) El opulen-

to propietario D. Francisco Alberola ha ofrecido al alcalde su magnífica finca, llamada «Clavería», para que sea ocupada por los Reyes durante su estancia en Alicante, en vista de las inmejorables condiciones que reúne.

El Sr. Alberola, en el caso de que su ofrecimiento sea aceptado, está dispuesto a hacer las reformas necesarias al objeto.

Una petición.
CASTELLON. (Jueves, noche.) Al terminar el banquete que los maestros han ofrecido al delegado regio de primera enseñanza, éste se ha visto sorprendido por la lectura de una solicitud que todos los maestros han firmado y dirigen al ministro de Instrucción pública, pidiendo para el agasajado la gran cruz de Alfonso XII.

Le consideran acreedor a esa distinción porque en los cuatro meses que lleva desempeñando el cargo ha creado cinco escuelas diurnas y ocho nocturnas y establecido la enseñanza de la gimnástica al aire libre, la mutualidad, el ropero y las cantinas escolares, instituyendo, además, los sábados patrióticos.

Diligencia judicial.
VALENCIA. (Jueves, noche.) El capitán Colomer, juez instructor de la causa sobre los sucesos de Cullera, acompañado de su secretario y del sargento Colomer, ha estado en Sueca para requerir a los presos por los referidos sucesos a que hagan la designación de sus defensores ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Los procesados han nombrado a los señores Menéndez Pallarés, Sol y Ortega, Alvarez (D. Melquiades), Doval y otros.

El abogado de Sueca Sr. Lierandi defenderá a los suyos ante el alto Tribunal.

Sobresimiento.
Se ha sobrescrito la sumaria militar instruida con motivo de la clausura de la Escuela Moderna por orden gubernativa.

Los enseres y libros han sido devueltos a la Directiva de dicho Centro, y su presidente ha visitado al gobernador para rogarle que ordene sean arrancados los sellos de las puertas, a fin de poder reanudar las clases.

El batallón de las Navas.
Ha salido de Alcira con dirección a Madrid el batallón de Cazadores de Las Navas.

La despedida hecha a las tropas ha sido muy afectuosa.

Varias señoritas obsequiaron a los expedicionarios con flores y naranjas.

Los soldados cantaron el himno del batallón al arrancar el tren.

Queda un soldado enfermo en el Hospital.

JOYERIA DE MODA Su especialidad, pulseras de pedida. Cat.º gratis. Carretas, 3.

VASCONGADAS
Títulos de la Deuda.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Han llegado a esta capital los comisionados de la Dirección de la Deuda, conduciendo títulos de 4 por 100 de deuda perpetua interior, para el canje, por valor de 83.668.900 pesetas.

Desde la estación han sido custodiados esos caudales por la Guardia Civil.

Por la tarde se ha procedido a la entrega de la mayoría de los títulos.

En el Real Aero Club.
Ha celebrado junta general el Real Aero Club, que ha elegido presidente a D. Felipe Azcona, y vicepresidente a D. Carlos Uhagón.

Saipcaduras de las elecciones.
BILBAO. (Jueves, noche.) Reina excitación en el pueblo de Zamudio con motivo del gran número de detenciones que estos días se vienen practicando en aquel vecindario.

Los detenidos son trasladados a la Cárcel de Bilbao.

El origen de esas detenciones hay que buscarlo en las elecciones municipales últimas.

Se hallaba dividido el pueblo en dos bandos, con fuerzas equilibradas.

Uno de dichos bandos, considerando que el voto de determinado vecino podría inclinar el resultado de la elección, le detuvo, y después de maniatarle, le colocó en un carro, para llevarle a un pueblo próximo, donde estuvo secuestrado.

De Zamudio al otro pueblo fué custodiando el carro un numeroso grupo, provisto de garrotes.

Contra esos sujetos han sido ahora presentadas las denuncias.

Los denunciados, a su vez, acusan al bando opuesto de haber tenido secuestrados a otros dos vecinos, con igual objeto.

Telegramas oficiales
PONTEVEDRA, 14. Al ministro de la Gobernación:

Recibido su telegrama acerca supuesto grave accidente sufrido por vapor *Ceilan* en aguas de Vigo, tengo el gusto de comunicarle lo infundado del rumor.

Dicho transatlántico francés estaba en dicha bahía y un golpe de mar le arrebató un salvavidas, que fué recuperado por un vaporcito que cruzaba cerca del primero.

El temporal es durísimo y no hay noticias hasta ahora de naufragio.

GIJON, 14. Del delegado de Sanidad: Corren vientos favorables a la construcción de obras de saneamiento.

He hablado con persona que ha ofrecido los medios materiales para ejecución de las obras.

Epidemia decrece. Quedan muchos convalecientes que necesitan todavía vigilancia médica.

Población, tranquila. Autoridades, bien dispuestas.

AVISOS UTILES

El RHUM es el mejor digestivo.

LA NEGRITA
ASMA. PECTORAL CARDIN

Menú de Reyes
Menú de la comida servida en Marlborough House con que el Rey Jorge V de Inglaterra obsequió a los siete Reyes que se encontraban en Londres, en ocasión de los funerales del Rey Eduardo VII.

Tortue claire.—Tranches de saumon. Suprêmes de Volaille à la Verneuil. Salies d'Agneau. Cailles.

Asperges en branches. Fraises Cécil. Oeufs de Vanneau. Sherry.—Trafalgar 1805.

Presented by the King of Spain. Champagne.—Poi Roger 1892 in Magnums. Claret Château haut Brion 1888, in Magnums. Hock.—«Prince of Wales».

Port.—Imperial 1820.—Martinez 1863. Fine Champagne 1808.

Representación general para España de los vinos Champagne de la casa Pol Roger & C.º de Epernay (Francia): Campoamor, núm. 12, bajo, Madrid.

Representantes en provincias: Bonifacio Aceña, Ochoa Ondátegui, 10, Segovia.—Aurelio Prieto, Murguía, 32, Cádiz.—En Sevilla, Málaga, Jaén y Córdoba, viuda de Baquera, Sarabia, 8, Córdoba.—Pedro Farré, Mundial Pabellón, Melilla.—Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.—José Robreño, Codols, 27, Barcelona.—Jacinto Albadalejo, Mayor, 19 y 21, Cartagena.

ANTE EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

X2

(ALBUMINATO-ARSENO-FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es *maximum parasitropo* y *minimum organotropo* y el más excelente *corroborante*, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X2 está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar *resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel*.

Representantes... Doctor Piñerúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moseard, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositorios... Martín y Durán, Madrid. Pérez Martín y C.º

De venta en farmacias y droguerías.

Para correspondencia y pedidos a Pedro Romero y Hnos., de Orense; Farmacia y Laboratorio J. Vidal, Orense-Maceda.

L. ANDUIZA (S. en C.)
JOYERÍA Y PLATERÍA
4, ALCALÁ, 4

Artículos ricos y elegantes, de la fabricación exclusiva de esta casa, a precios muy ventajosos.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

ZAFRA. En el hermoso salón Romero ha debutado con gran éxito la notable compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido actor Antonio M. Carrascal, y en la que figura la notable primera actriz Aurelia Camarero.

En *El genio alegre* y *De mala raza* han sido aplaudidísimos, así como las Sras. Jiménez, Alcalde, González y Romero, y los Sres. G. de la Mata, Camarero, Moya, Serra, etc.

Se anuncian los estrenos de *Amores y amos*, *Doña Clarines*, *El paraiso*, *Lucha de clases*, *Canción de cuna*, *La cena de las burlas*, etcétera, etc.

VALENCIA. La compañía que dirige el notable actor D. Jaime Rivelles ha estrenado con muy buen éxito *La sombra*, de Catariñeu y Mata.

Dice *El Pueblo*, hablando del estreno: «Cuando esta obra se estrenó en Madrid toda la Prensa estuvo conforme en tributarle los mayores elogios, que han sido ratificados en Valencia».

El público del Salón Romea ha tenido el gusto de saborear por primera vez en nuestra ciudad tan hermosa obra, y no dudamos que desfilará Valencia entera para admirar producción tan hermosa e interesante.

Sólo nos resta felicitar a los Sres. Catariñeu y Mata por su nueva producción, y con ellos a la Empresa de Romea por el feliz éxito alcanzado.

Los artistas, muy bien.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de diciembre de 1861.

Continúa la irritación pública contra los Estados Unidos, pues se dice que si hoy deja impune Inglaterra el atentado del Norte, mañana pueden hacer lo mismo los Estados del Sur.

Las personas prudentes, sin embargo, que quieren evitar una guerra tan terrible, creen que podría conseguirse por la mediación de una Potencia ó por el arbitraje de tres Potencias nombradas por ambas partes. Enmedio de todo, aun no se han perdido las esperanzas de un arreglo pacífico.

El capitán Wilkes, que manda el *San Jacinto*, es considerado como uno de los tres ó cuatro oficiales mejores de la Marina de los Estados Unidos, que cuenta muchos oficiales de mérito.

Esta consideración aumenta la gravedad de lo ocurrido con el *Trent*.

El capitán Wilkes es conocido en el Sur, donde con razón tiene fama de ser uno de los hombres de más mundo é ilustración.

Su soberbio palacio, conocido en Washington con el nombre de «Wilke-House», está situado en una altura al lado del palacio del general Mac-Cellan.

La *Independence Belge* anuncia que lord Lyons había pedido satisfacción en Washington antes de recibir instrucciones de su Gobierno.

Esto no es cierto, pues á la salida del último buque llegado á Europa, aun no había hecho tal cosa.

Según *La Patrie*, si Washington no acepta el ultimátum de Inglaterra, ésta reconocerá inmediatamente el Sur, y á principios de enero marchará allí la escuadra imponente que se prepara en Portsmouth, y á bordo de la cual irá el nuevo representante de Inglaterra cerca del Presidente Jefferson Davis.

La *Agencia Telegráfica*, de Reuter, da las siguientes noticias de Nueva York:

Los primeros juriconsultos americanos declaran legal la captura de Masson y Slydell; pero la opinión pública se muestra alarmada, temiendo una ruptura con Inglaterra.

Smith O'Brien ha publicado una carta, en la que dice, que «si Inglaterra declara la guerra á los Estados Unidos, 200.000 soldados irlandeses se batirán con los ingleses, aprovechando esta ocasión de vengar los agravios á su nación».

Se envían al Canadá soldados, armas y municiones.

Hoy como ayer y mañana como hoy

Los chocolates de la Casa Matías López, Montera, 25, serán los preferidos entre todos, pues á su elaboración especial, á su pureza y á su gusto exquisito se debe la fama enorme que han logrado conquistar, como igualmente los magníficos tes y bombones de la misma Casa.

LA COLONIA INGLESA

Banquete al embajador de Inglaterra

Entre los ingleses residentes en Madrid existe el propósito de obsequiar con un banquete al embajador de S. M. en Madrid, sir Maurice de Bunsen, y á su señora, lady de Bunsen.

El banquete se celebrará en el hotel Ritz el día 5 de enero, á las nueve de la noche.

La fiesta promete ser un éxito y un homenaje digno de los festejados.

Las tarjetas costarán, aproximadamente, 35 pesetas, y podrán recogerse en el domicilio de Mr. Foley, Alcalá, número 30.

EJÉRCITO Y ARMADA

Ha visitado hoy al señor ministro de la Guerra el diputado Sr. Martín Rosales.

—Es declarado inútil, por hallarse demente, el médico primero D. Wenceslao Bravo.

—Es nombrado agregado militar en Berlín el comandante de Artillería D. Luis Ruiz de Valdivia.

—Ha fallecido en Sevilla el comandante de la Pirotecnica D. Eduardo Colom.

—Son nombrados: delegado de la Comisión mixta de Oviedo el comandante de Infantería D. Rafael Albert, vocal de la de Canarias el médico primero D. Luis Galarza y profesor de plantilla de la Academia de Infantería el capitán D. Aureliano Alvarez.

—Se concede el retiro en la Guardia Civil al coronel D. Federico Arrate, primer teniente D. Pedro Vaquero, segundos tenientes don Juan Lapa y D. Luis García Lao, tres sargentos y diez guardias.

—Se conceden dos meses de licencia para París al capellán segundo D. Félix Mur Ruiz.

—Se ha firmado una propuesta de destinos de Alabarderos.

—Ingresa en Inválidos el soldado de Infantería Domingo García.

—Se concede licencia matrimonial al comandante de Infantería D. Cristóbal Abra.

—Se desestima la instancia promovida por el comisario de guerra de primera D. Valeriano Bosch, en súplica de que se dejara sin efecto su petición de Ingreso en el Cuerpo de Intervención.

—Se destina al ministerio de la Guerra al teniente coronel de Ingenieros D. Eloy García, y continúa en el mismo el coronel de Ingenieros D. Antonio Mayendia.

—Cesa como ayudante del general de bri-

gada Sr. Brandais el teniente coronel de Caballería D. Joaquín de Vivero.

—Fija su residencia en Palencia, en situación de cuartel, el general de brigada D. Joaquín Martínez.

—Pasa á reemplazo el capitán de Infantería excedente D. Antonio González Izaguirre.

—Continúa en comisión, en el Hospital Militar de Badajoz, el ayudante primero de Sanidad Militar D. Olegario Briones.

—Se autoriza á los jefes y oficiales de Infantería de la promoción de 1893, para que asistan á la inauguración del monumento al comandante Sr. Melgar y Mata.

A.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

Muerto por un automóvil

Ayer, á las nueve de la noche, al regresar un automóvil del servicio de incendios de la calle de Preciados, donde acababa de contribuir á la extinción de un pequeño fuego, atropelló á un hombre que se hallaba en la plaza del Callao, esquina á la calle del Carmen.

El hecho, según un testigo presencial, acaeció de la manera siguiente:

Parece ser que Pablo de los Santos Serano, mozo de cuerda, casado, de setenta y seis años, natural de Puebla de Montalbán (Toledo), se hallaba en el lugar mencionado hablando con el testigo; se despidió de éste é intentó cruzar á la acera, cuando llegaba, á gran velocidad, el automóvil.

Quizás porque el chauffeur que guiaba el vehículo, al dar la vuelta, no viera á Pablo, ó porque á éste no le diera tiempo para acabar de cruzar la calle, es lo cierto que el auto derribó en tierra al mozo de cuerda, que fué cogido bajo las ruedas, quedando medio muerto.

Con toda la rapidez posible, la víctima fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito del Centro por los guardias de Seguridad números 87, 156 y 459, y el bombero núm. 14; pero reconocido inmediatamente Pablo por los doctores San Pedro y Laforga, y el auxiliar Veiga, se vió que ya era cadáver.

El juez del Hospicio, que se hallaba de guardia, acudió al establecimiento benéfico, ordenando que el chauffeur pasara á la Casa de Canonigos y el cadáver fuera llevado al Depósito judicial.

De vez en cuando

conviene regalar el gusto con exquisitos manjares. La Casa Rivas García, calle de Peligros, 10 y 12, recibe diariamente hermosas poulardes de Bayona, y tiene un surtido magnífico en foie-gras, galletas inglesas y francesas, quesos nacionales y extranjeros, etcétera, etc.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden aprobando la permuta de sus destinos, promovida por los registradores de la propiedad de Valdepeñas y Alicante.

GOBERNACION.—Real orden publicando los nombres de los interesados en el tercer concurso de premios por actos de protección á la infancia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas del Estado 300 ejemplares de la obra *El Fuero de Zurita de los Canes*, según el Código 247 de la Biblioteca Nacional (siglo XIII á XIV) y sus relaciones con el fuero latino de Cuenca y el romancero de Alcazar, de la que es autor el académico de número de la Real de la Historia D. Rafael de Ureña.

—Otra disponiendo que el director general del Instituto Geográfico y Estadístico cese en el desempeño de las funciones anexas á la Subsecretaría de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden aprobando los modelos de pólizas y tarifas presentados por la Sociedad de seguros La Agrícola Española.

—Otra autorizando á la Dirección general de Obras públicas para que efectúe por Administración las obras de explanación, de fábrica y accesorios y el afirmado correspondiente al trozo de un kilómetro de la última sección de la carretera de Cádiz á Málaga, en el interior de esta población.

—Otra disponiendo que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que se indican presten sus servicios, en comisión, hasta el 31 de abril de 1910.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Rectificación á la real orden de 27 de noviembre último mandando expedir Real carta de sucesión en los títulos que se mencionan á favor de don Cristóbal Colón y Aguilera.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Registro general de la Propiedad intelectual.—Obras inscritas durante el tercer trimestre del año actual.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres: exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial.

Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIAN», Montera, 12.

Casa de moda.

EL PROCESO DE CULLERA

Seis penas de muerte

Como estaba anunciado, esta mañana ha sido entregada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa por los sucesos de Cullera, con la sentencia recaída é informes que acompañan á ésta.

Todo se hallaba dispuesto en dicho alto Tribunal para recibirla.

Momentos después de recibirse fué pasada al relator.

La reserva guardada ha sido grandísima. En el Supremo hacíase imposible averiguar nada que con la sentencia se relacionara.

El Gobierno, por su parte, tampoco ha querido decidir nada.

El Presidente del Consejo no recibió á los periodistas, y, según se nos dijo, toda la mañana la había dedicado á despachar asuntos de Gracia y Justicia.

Los demás individuos han secundado esa misma reserva.

A pesar de todo esto, podemos decir con toda firmeza, respondiendo de su autenticidad y sin temor alguno de ser rectificadas, que por la sentencia dictada por el Consejo de guerra son condenados á muerte seis de los siete individuos para quienes el fiscal solicitaba la última pena.

Los condenados á muerte por la sentencia son Federico Ausina, Francisco Jimeno, Juan Jover Corral, Cecilio San Félix Expósito, José Ochera Casat y Valeriano Martínez.

La sentencia modifica la petición fiscal, en lo que se refiere á José Jiménez Malenda, para quien se pedía también la pena de muerte.

En lo demás de la sentencia no hay, según nuestras noticias, ninguna variante en relación á la petición fiscal; pero esto último no lo afirmamos de modo tan rotundo como lo que se refiere de nuestra información á las penas de muerte.

Acompaña á la sentencia un informe del auditor, de algún interés.

AGUA DE SOLARES

Eficaz para la dispepsia.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

En Mahón fundó el cañero *Nueva España*.

De la Carraca salió de los Caños el *Marqués de la Victoria*.

En Málaga fundó el cañero *Laya*.

En Fuenterabía ha fallecido el segundo condestable del *Mac-Mahón*, Juan López Noriega.

En Cartagena falleció el escribiente auxiliar de las oficinas de Marina D. Francisco Monerri Fernández.

Se ha recibido telegrama participando la pérdida del laúd *Nuevo Invencible*, en Barra Terro (Huelva). La tripulación logró salvarse.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden invitando á la concurrencia á la Exposición internacional de Higiene social, que ha de verificarse en Roma, como aneja al Congreso de tuberculosis anunciado para abril de 1912; se celebrará á fines de enero, y comprende los siguientes asuntos: defensa contra las enfermedades infecciosas; protección del trabajo; emigración; educación física; balneoterapia; electroterapia; higiene escolar, higiene de la alimentación y del vestido; obras de saneamiento de las ciudades, etc.

A dicha Exposición ha sido España oficialmente invitada.

Dirección general de Primera enseñanza.

Concurso de Escuelas de noviembre de 1910.—Resuelto ya por el ministro el concurso de ascenso y traslado correspondientes al mes de noviembre de 1910 y los recursos interpuestos contra la resolución de las reclamaciones á las propuestas de los mismos, una vez oído el Consejo de Instrucción pública, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Desestimar los recursos de alzada de D. Eusebio Salaces y de D. Federico Pérez de Soto.

2.º Estimar el de D. Ramón Sala Corbera, y en su consecuencia que se rectifique la propuesta formulada para la provisión de las seis auxiliares elementales de Madrid, dotadas con 1.650 pesetas, adjudicándose la mitad de ellas á maestros que hayan obtenido por oposición directa plaza en la categoría inmediata inferior, según prescribe el párrafo último del artículo 23 del real decreto de 15 de abril de 1910. Estimar en igual forma el recurso interpuesto por D. Ramón Rodríguez Riquera y D. Salvador Pradal, en los mismos términos que el del Sr. Sala Corbera.

Como complemento del acuerdo que antecede, queda sin efecto la propuesta á favor de D. José Ramón Nef, D. José Santamaría Ortiz y D. Pedro Navarro Martínez para las auxiliares de las escuelas elementales de Madrid, del concurso de ascenso, dotadas con 1.650 pesetas, y que en su lugar se expidan los nombramientos á favor de D. Salvador Pradal Sierra, D. Ramón Sala Corbera y don José Rubio Díaz de Losada, por ser maestros que han obtenido por oposición directa plaza de 1.375 pesetas y á quienes corresponde por el lugar que ocupan en la relación de aspirantes y lo tienen solicitado, quedando subsistente la propuesta para los tres primeros lugares de las referidas seis auxiliares de Madrid, cuya provisión corresponde al turno de antigüedad.

3.º Estimar el recurso de doña Dolores Recio Carrillo y, en su virtud, que se incluya

á la recurrente en la relación de aspirantes á la auxiliaría superior de la escuela graduada de Málaga, en el puesto que de derecho le correspondiera.

4.º Confirmar la resolución por la cual fué excluido de los concursos D. Celestino Buján «por no ser actualmente maestro público en ejercicio».

5.º Desestimar el recurso de D. Manuel Paz González, maestro auxiliar en propiedad de la escuela graduada de Santander.

6.º Que se admitan las renunciaciones presentadas por D. Manuel Ajado Gil, D. José Antonio Moreno y Vázquez, D. Juan B. Lluch Mas y doña Catalina Francia López, propuestos en el concurso de ascenso para las escuelas de Alcora, Alanís, Moguer y La Solana, respectivamente, y por D. Eladio Simeón Molano, D. Angel Rivas Miñana, doña Felipa Martín Cordoro, doña Baltasara Vidal Verdager, doña Pilar Dieste Samper y doña Florentina Rebolledo Moreno, propuestos en el de traslado para la de Martos, Huelva (auxiliaría), Malpartida de Cáceres, Aspe, Callosa de Ensarriá y Berja, respectivamente; y que se nombre en su sustitución para la escuela de Alcora á D. Jaime Adrover Manresa, solicitada por dicho señor, con preferencia á la de Callosa de Ensarriá, para la que fué propuesto; para esta última á D. Luis Ruiz Caracena; para la de Moguer, á D. Casimiro A. Fernández; para la de Montemayor, á D. José Andrés Fresquet; para la auxiliaría de la de Jaén, á D. Manuel Chillida; para la de San Sebastián (Canarias), á D. José Miguel Manzanao; para la de Alanís, á don José Valenzuela Silva; para la de Arucas (Canarias), á D. Angel Gil Fernández; para la de La Solana, á doña María Palomero Fraile; para la de Bailén, á doña Consuelo Villarreal Márquez; para la de Aracena, á doña Antonia Gutiérrez Galarza; para la de Martos, á D. Rafael de Ariza y Pérez; para la de Malpartida de Cáceres, á doña Feliciano Sánchez Ledesma; para la de Miranda de Ebro, á doña Filomena Girón, y para la de Aspe, á doña Inocencia López Bierge, quedando sin proveer, por falta de aspirantes que las hayan solicitado, la auxiliaría de la escuela elemental de niños de Huelva y las escuelas elementales de niñas de Berja (Almería) y Callosa de Ensarriá (Alicante), todas del concurso de traslado.

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Vicente Santos Martín, maestro de Pinilla Valle, se le ha clasificado con el haber anual de 350 pesetas; á D. Agustín García Martínez, de Gálvez, con 920; á doña Bárbara Pérez Cabeza, de Fuenlabrada, con 577,50; á D. Darío Barros Villorodo, de Marín, con 940; á D. Benito Vélez Olea, de Oitón, con 600; á D. Leocadio Vegas Fernández, de Trujillo, con 880; á doña Dolores López Pacheco, de Puente del Castro, con 1.100; á doña Emilianita Orellana y Carrión, de Tejar, con 300; á doña Manuela Díaz García, de La Robla, con 312,50, y á doña Dominga Castañeiras Alvarez, de Cartelle, con 500 pesetas.

Pensiones concedidas.—A doña Juana García Fernández, viuda de D. José María Gómez, maestro que fué de Pumarega-Aroos, 100 pesetas; á las hijas de D. Ramón Calderer, maestro que fué de Puig-Reig, 166,66; á doña Vicenta Palacios Pérez, hija de don Juan Palacios, de Guadalajara, 333,33; á doña Cristeta García Espinosa, viuda de don Víctor Inocencio y Linares, maestro de Moral de Calatrava, 613,32; á doña Pilar Lameiras Ramos, hija de D. José Lameiras, de San Tirso, 83,32, y á doña María Josefa Lafont Girart, viuda de D. Antonio Panadés, de Nolesch, 315 pesetas.

Haberes devengados.—A los herederos de doña Dominica Soto Ortega, de Valladolid, 73,95 pesetas.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España, se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

Los señores de la casa de la Bolsa, que se celebró en la noche del día 22 de diciembre, en el teatro de la Comedia, en honor de la reina de España, doña Victoria Eugenia, y en conmemoración del centenario de la independencia de España.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA CANCION ESPAÑOLA»

Gran Teatro.—Hasta ahora en este coliseo se ganaban las batallas con la vanguardia de telones, trajes y buenos palmitos y la re-ensordecedora acometida todas las victorias; pero anoche sólo entraron en liza los buenos palmitos y los estruendosos palmitos. Muriel, Vila y el libro de la obra no aparecieron por el escenario: la batalla la ganaron atropelladamente los claquistas con sus imponentes y tormentosas irrupciones. Que vuelvan mañana al sitio del combate, porque *La canción española* se expone á un contra-tiempo.

Hubiera querido decir que el libro de esta obra es mejor que *El paraguas del abuelo*, mas no debo incurrir en tal injusticia, pues apuradillo se vería quien pretendiera explicar lo que pasó anoche en el escenario del Gran Teatro, porque no pasó nada absolutamente.

Del «espléndido» decorado nos parecieron aprovechadas todas las decoraciones, excepto la de la colmena, y los consabidos buenos palmitos, unos salieron con los trajes de nieves, sombras y mariposas de aquel despertar de la primavera que presenciamos en *El carro del Sol*, y otros ostentaban sus vestiduras de rosas, lilas, violetas y jazmines de *El género alegre*. Parecía aquello una almoneda de la sicalipsis.

¡Y qué cosas oímos anoche en el Gran Teatro! Recordamos una frase despectiva dirigida por la Sra. Benítez al Sr. Ontiveros, antes de hacer un mutis, en la segunda escena, que nos guardaremos de reproducir, por la consideración que en todas partes merece el público.

En cambio oímos otra que, por lo graciosa, transcribimos. A la Sra. Mayor, que por exigencias del reparto tuvo que sacar una nariz postiza, al estilo de la que hiciera escribir á nuestro inmortal satirico,

«érase una pirámide de Egipto», le dice el Sr. Ontiveros en un malhumorado arranque: «¿Adónde voy yo con este bull-dog?» Nosotros creemos que ó sobra la nariz postiza y aun la muy respetable de la distinguidísima artista ó sobra el símil.

La partitura de los maestros Vives y Barrera no se destaca por su originalidad; sin embargo, hay algunos fragmentos, como el vals del dúo, dignos de ser aplaudidos.

Y continuamos lamentando que los artistas del Gran Teatro se vean precisados á representar obras que no permiten apreciar su trabajo escénico. En ese repertorio no hay más que papelitos.

Olvidámoslos consignar que los autores de *La canción española* son los Sres. Mihura y González del Toro.

La obra de anoche es un desierto más de la Empresa del Gran Teatro.

JOSE DEL CACHO.

Real.—El sábado segunda representación de la colosal ópera de Wagner, *Tristán é Iseo*, con el mismo reparto que en la primera.

El domingo por la tarde, *La Walkyria*, y por la noche, *Manon*, para despedida de la admirable soprano Rosina Storchio, que de tanto prestigio goza en nuestro público.

Dadas las generales simpatías de que disfruta la Storchio entre los dilettanti madrileños, y teniendo en cuenta que *Manon* es una de las obras donde la insigne artista alcanza su más alto nivel, no es aventurado creer que su despedida será un acontecimiento teatral.

Comedia.—Hoy viernes, beneficio de la Asociación de Actores Españoles, se pondrá en escena la graciosa obra *Mi papá*.

Mañana sábado estreno del juguete cómico en tres actos *La divina*

CASA DE LA VILLA

LOS PRESUPUESTOS

A la una y media de esta madrugada ha terminado la discusión del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, por la Junta municipal. Se dió un voto de gracias á los funcionarios del Negociado de Hacienda. El Sr. Catalina propone que la Junta acuerde pedir al presidente del Consejo de Ministros el indulto de los reos de Culera. El alcalde considera que una Junta reunida para la discusión de presupuestos no debe tomar acuerdo alguno en ese sentido; pero promete hacer presente al Sr. Canalejas lo propuesto por el Sr. Catalina y el unánime sentir de la Junta.

SESION ORDINARIA

A las diez y media comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Franco Rodríguez, y con asistencia de diez señores concejales.

Sentencia del Tribunal Supremo.

El Ayuntamiento se da por enterado de una sentencia del Tribunal Supremo, que declara firme y subsistente una real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se dispuso que sólo es exigible el arbitrio denominado «Derechos de Mercado» por las transacciones que se realicen en los de la Cebada y Mostenses.

El Sr. Aragón se extraña de que habiendo afirmado por su honor el Sr. Aragón que los tenientes de alcalde no habían presentado querrela contra él por injuria y calumnia, había recibido una citación para un juicio de conciliación como trámite previo para entablar la querrela.

El Sr. Aragón afirma que no hay querrela, que lo único hecho por los tenientes de alcalde ha sido celebrar el juicio de conciliación para esperar el resultado de las denuncias del Sr. Barrio, para deducir ó no la querrela. Si resultan probadas, no hay querrela, y si no se prueban, la habrá.

Rectifica el Sr. Barrio, insistiendo en que sus palabras se dirigían á los tenientes de alcalde y no contra las personas.

El Sr. Ortúeta pregunta quién es el teniente de alcalde del distrito del Hospital, puesto que no comprende la separación del cargo y de las personas, toda vez que si había que castigar á un teniente de alcalde, no había de ir á la cárcel el bastón de borlas.

Interviene también el Sr. Buendía para decir que aunque nada se ha dicho en concreto contra el teniente de alcalde del distrito del Congreso, rechaza hasta las más ligeras insinuaciones insidiosas que pudieran hacerse.

El teatro de la Gran Vía.

Una vez más se pone á discusión un dictamen proponiendo se declare caducada la autorización concedida para la instalación provisional del local de espectáculos, denominada teatro de la Gran Vía, en los terrenos enclavados entre las calles de Jacometrezo, travesía de Moriana y Tudescos, y se da cuenta de una instancia de D. Máximo Jiménez diciendo que ha hecho entrega de 1.500 pesetas, importe del canon correspondiente.

La discusión se prolonga mucho, pronunciando discursos defendiendo las más contrarias teorías los Sres. Vilarrio, Trompeta, Buendía, Martín, Talavera, Abellán y Largaña, acordando el concejo aprobar el dictamen.

Un jefe de zona del servicio de incendios.

Tras mucha discusión, en la que toman parte los Sres. Quejido, Valdivieso, marqués de Morella, Aguilera Arjona, Catalina, Vilarrio, se nombra para ocupar la plaza á don José López de Coca.

En pro de los confiteros.

Se acuerda que no se exija á los industriales del gremio de confiteros pasteleros que no expendan en sus establecimientos bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, el arbitrio establecido sobre la venta de las mismas.

Agentes ejecutivos.

Se acuerda el nombramiento de cinco agentes ejecutivos de arbitrios é impuestos municipales.

Concierto con los alquiladores de coches.

Se retira un dictamen proponiendo la renovación del concierto económico con el gremio de alquiladores de carruajes de lujo, bajo las mismas condiciones del vigente, con la condición de que la Sociedad entregue el canon del primer trimestre del año próximo.

Acera de cemento.

Sin debate se aprueba un presupuesto para la instalación de acera de cemento de la casa recientemente construída en la calle de Montalbán, con vuelta á la de Alfonso XI, con cargo su importe de 1.400 pesetas al presupuesto del año próximo.

Expropiación de terrenos.

Se aprueba una avenencia realizada para la liquidación de 4.340 metros expropiados con destino al paseo de Ronda, trayecto comprendido entre el Hipódromo y la calle Diego de León, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad y abono del resto, á razón de 6,44 pesetas metro, en cédulas del Ensanche por todo su valor nominal, sin reconocimiento de intereses.

Pavimentación de la calle de Granada.

Se acuerda ejecutar obras de pavimentación con un material nuevo en la calle de Granada, después de una larga discusión. También se aprueba la pavimentación del paseo de las Delicias, entre la calle de Ciudad Real y la Glorieta de las Choperas, y en esta última, hasta el cruce con el pasaje de Embajadores, con un nuevo material de cemento.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para instalar un montacargas eléctrico en

los almacenes generales de aceite sitos en el Cerro de la Plata; para construir una casa en el solar número 8 de la Ronda de Atocha, con vuelta á las de Santa Isabel y Drumen, previo el abono á los fondos municipales de la cantidad de 1.447,15 pesetas, importe de 14,05 metros cuadrados de terreno que apropiará la finca de la vía pública, al precio de 103 pesetas el metro; para aumentar un piso á una casa en construcción situada en la calle de Manuel Cortina, esquina á la de Manuel Silveira, y para construir un cobertizo en el interior del solar número 19 de la calle de Covarrubias.

Proposiciones.

Se tomaron en consideración varias proposiciones y se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Sorteo de amortizaciones.

Bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda se han celebrado hoy los sorteos para la amortización de los siguientes valores municipales:

Trescientas veinte cédulas garantizadas para la Necrópolis de Madrid.

Ciento treinta y una obligaciones de la Deuda por expropiaciones en el interior, de la emisión de 1899.

Ochenta y una ídem íd. íd. de 1900.

Dos mil cuatrocienas seis ídem del empréstito de liquidación de Deudas y Obras públicas de la villa de Madrid.

Los números agraciados se publicarán en el «Boletín» del Ayuntamiento.

Comerciantes al Juzgado.

El teniente alcalde del Hospicio Sr. García Molinas ha puesto á disposición del Juzgado de guardia á varios comerciantes de su distrito, por usar las siguientes pesas decomisadas:

Una de 2 kilos, con falta de 260 gramos.

Una de 2 kilos, con falta de 180 gramos.

Una de 2 kilos, con falta de 160 gramos.

Una de un kilo, con falta de 150 gramos.

Una de un kilo, con falta de 100 gramos.

Una de medio kilo, con falta de 125 gramos.

Una de medio kilo, con falta de 50 gramos.

Además ha decomisado gran cantidad de pan falta de peso, que ha repartido entre los pobres.

A LOS PESCADEROS

«La Montañesa» acaba de inaugurar dos puestos para la venta de pescado en los mercados de la Cebada y del Carmen. En ambos se recauda por medio de la Registradora «National», que entrega á cada comprador un «ticket» ó recibo con el importe satisfecho. Informes gratis, Preciados, 11.

SUCESOS DEL DIA

Denuncias.

Purificación López Jiménez denunció á P. M., al cual entregó, con objeto de que los vendiese, tres mantones de Manila y tres sortijas de oro. El denunciado se niega á entregar los mantones y las sortijas á su dueña.

El administrador de las obras que se están verificando en la casa núm. 12 de la calle del Rollo, denunció al operario V. C., á quien ha sorprendido en varias ocasiones robando planchas de plomo.

Anciana lesionada.

Ramona Buzón, de ochenta y ocho años, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de la fractura del fémur derecho, la cual se produjo al sufrir una caída hace tres días en su domicilio.

Jugando.

La niña, de siete años, Guillerma Fernández, que se hallaba jugando en la calle de Galileo, sufrió una caída, produciéndose varias lesiones de pronóstico reservado.

Agua por vino.

Eulogio Martínez fué detenido en la Costanilla de San Justo, por intentar estafar á María Pater, vendiéndole por vino un barril lleno de agua coloreada.

Detenidos.

En la calle de Cádiz, y á petición de Ramón Pérez Larrete, camarero del café de la Paz, fueron detenidos Timoteo Martínez del Valle, un hermano de éste, llamado Fermín, y Juan Quiñones Aizmendi por negarse á devolverle 23,50 pesetas que equivocadamente les entregó como vuelta de un duro.

Los detenidos negaron el delito, ocupándose al Timoteo precisamente las 23,50.

Contra «La Verdad».

Francisco González Merino denunció en la Comisaría del distrito del Centro que, en representación de Julia Béjar, se presentó en el Igualatorio médico farmacéutico titulado «La Verdad», recogiendo los recibos que tenía pendientes de pago, y que una hora después, cuando se presentó á solicitar asistencia para una niña de Julia, el encargado del Igualatorio, Luis Molina Sánchez, no sólo se negó á facilitársela, sino que le recogió el recibo y lo rasgó.

Lesiones graves.

En la calle Mayor tuvo la desgracia de ser atacada por un accidente epiléptico la joven Manuela Rodríguez García, ocasionándose al caer lesiones de pronóstico reservado.

Malos tratos de obra.

En la calle de Don Ramón de la Cruz fué detenido Quiterio Fernández Izquierdo por maltratar á la joven camisera María Llorente.

LA EXCLUSIVA PARA

Madrid de la importante Casa Deakin Sons, de Londres, la tiene Carlos Serrano, Alcalá, 14 (palacio de La Equitativa, al lado de la lotería), é Infantas, 27. Lo más bonito, elegante y práctico de cuanto producen las fábricas de Deakin Sons en juegos de té y café, centros de mesa y mil objetos útiles para regalos, en plata inglesa, se encuentra en ambas Casas á precios reducidos. También hay surtido en joyería, bisutería fina, artículos de piel y mil objetos de capricho. Visitadlas.

PLEITO INTERESANTE

Los Tribunales y la Prensa

Un telegrama que no lo es.—Demanda contra un periódico. Sentencia que condena á pagar 30.000 duros.

Antecedentes

Hoy ha empezado á verse ante la Sala primera de lo civil la apelación de un pleito que, tanto por la calidad de los litigantes como por la naturaleza de los hechos que le han dado origen y por la alta reputación de los letrados que, respectivamente, defienden á aquéllos y han de llevar su voz en el acto de la vista, está llamada á producir gran resonancia.

Allá por los últimos días de septiembre de 1910 se ocupó la Prensa de esta corte de un hecho escandaloso, que después fué rectificado, atribuido á una bella señorita de quince años, perteneciente á una de las más distinguidas familias de Totana, suponiendo que había sido raptada por un padre capuchino, después de haber tenido de éste escandalosa sucesión tres meses antes, y que, al ser sorprendidos por un tío de aquélla á su entrada en Lorca, el mencionado religioso se suicidó.

Uno de los diarios de gran circulación de Madrid publicó en el número del día 21 de septiembre del año anterior y en la última columna de su primera plana, bajo el epígrafe, en gruesos caracteres, de «Fraile raptor y suicida», un telegrama fechado en Totana el 19, en el que se suponía transmitida la sensacional noticia.

El mismo diario, en su número de 24 del propio mes y año, y en igual lugar del periódico, publicó, bajo el epígrafe, también en gruesos caracteres, de «Una falsedad», lo siguiente:

«Era falso el telegrama relativo al suicidio de un fraile, que El Liberal y El País copiamos de España Nueva.—Este querido colega dice lo siguiente en su número de anoche: «Nuestro corresponsal en Totana nos dirige el siguiente despacho:—«Totana, 23. Como corresponsal auténtico de España Nueva en esta población, protesto, indignado, contra la infame noticia dada por otros individuos contra el buen nombre de personas prestigiosas.—Ruegos desmientan la fuga fantástica del religioso, mientras recibe por correo carta detallada y aclaratoria de todo.—Alajarín.—Desde Novelda nos dicen también personas respetables que mintió el falso corresponsal, pues el padre Vicente, oriundo de dicho pueblo, se hallaba en Jijona y es incapaz de cometer la infamia que se nos notició desde Totana. Ya hemos rectificado cuanto, sorprendiendo nuestra buena fe y usurpando el cargo de corresponsal, nos había transmitido un miserable detractor de honras ajenas.—España Nueva lamenta muy de veras lo acaecido y hará cuantas gestiones crea necesarias para descubrir á quien nos transmitió tales calumnias y castigar su ruindad.»

Exponiendo y justificando estos hechos y los de que la señorita cuya honra se había mancillado era de quince años, sujeta á la patria potestad de su padre, propietario de buena posición social y económica y vecino de Totana, de cuya importante población era alcalde y lo había sido durante trece meses, abonando de contribución por rústica, pecuaria y urbana 2.492 pesetas 2 céntimos al año, y alegando los artículos 111, 112 y 116 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los 18, 20, 21, 121, 123, 124 y 464 del Código penal y los 1.089, 1.093, 1.106, 1.902, 1.903 y 1.968 del Código civil, el eminente letrado é ilustre hombre público D. Juan La Cierva, defendiendo al padre de la referida señorita, que ostenta la legal representación de ésta, formuló demanda ordinaria, que correspondió por reparto al Juzgado de Chamberí de esta corte, contra el referido diario, representado por su director, y contra la Empresa Editorial, representada por su presidente, en cuya demanda, ejercitando solamente la acción civil, cuyo ejercicio exclusivo lleva envuelto, según la ley, la extinción de la acción penal en los delitos privados, se pedía que se dictase sentencia declarando: Primero, que el director del periódico, y subsidiariamente la Empresa, vienen obligados á indemnizar á la señorita demandante los evidentes daños y perjuicios que con la publicación de falsas noticias, que afectan á su buena fama y honor, le habían ocasionado; y segundo, que esa indemnización debe establecerse teniendo en cuenta la dificultad que para contraer matrimonio se había creado á la referida señorita y la obligación de dotar que establece el Código penal, en su artículo 464, al tratar de los delitos de violación, estupro y raptó, ya que el efecto moral y social de la falsa noticia es el mismo que el que habría producido el hecho relatado de ser cierto, por lo cual debería consistir en pagar una suma que asegure á la perjudicada una renta equivalente á la dote que le correspondiera; dada la posición social y económica de su familia; suma que no debía ser inferior á 150.000 pesetas para obtener una renta, aproximada, de 6.000, y, por fin, que la sentencia se publicase en el mencionado diario y en otros varios periódicos.

Los demandados, defendidos por abogado tan elocuente como D. Melquiades Alvarez, contestaron la demanda reconociendo y deplorando los hechos, si bien manteniendo, bajo el aspecto jurídico, que no pueden dar lugar á indemnización de perjuicios porque los indemnizables en nuestro Derecho son los de carácter material demostrable; pero no los de orden moral, y que, en el caso de existir, no podrían ser objeto de reparación mediante la entrega de una cantidad, por cuantiosa que fuera.

Añadieron que no existe demostración alguna del daño, aun refiriéndolo á su aspecto

moral, y que la publicación de la falsa noticia no puede constituir delito de injuria ni otro alguno, por faltar la intención, y como para que exista responsabilidad civil proveniente de delito, lo primero que es indispensable es la existencia de éste, falta la base para toda indemnización.

Sostenían los demandados que, en todo caso, sería responsable, conforme á la ley de imprenta, el autor del telegrama falso; pero no el director del periódico, y que no podría demostrarse que por parte de la Empresa haya habido infracción de reglamento alguno de Policía, como es necesario, según los artículos 20 y 21 del Código penal, para declarar responsable civil á la Empresa.

Alegaban, por último, que el director del diario, y no la Empresa, sería, en caso de que la responsabilidad fuese posible, el responsable, según el art. 19 de la ley de 26 de julio de 1883, y que es absurdo, en resumen, é imposible pretender dar un valor material á una ofensa moral.

Así planteada la cuestión, reducida á una de puro Derecho, sin práctica de prueba alguna, el juez del distrito de Chamberí dictó sentencia en 22 de agosto último, por la que condenó al director del periódico demandado á que pague á la señorita ofendida y demandante 150.000 pesetas como indemnización de los perjuicios causados á la misma por el hecho que ha motivado la demanda, con imposición de todas las costas, mandando que la sentencia firme se publique en el referido periódico y en otros dos de mayor circulación de esta corte, y absolvió de la demanda á la Sociedad editorial, por entender que el director del periódico es el jefe del mismo y no dependiente de ninguna otra entidad, en el sentido y con la significación que, á los efectos de la responsabilidad civil subsidiaria, exigen, lo mismo los artículos 20 y 21 del Código penal, que el 1.903 del civil.

Apelada la sentencia por ambas partes, se celebrará hoy la vista, como queda dicho, y en ella discutirán los letrados Sres. La Cierva y Alvarez (D. Melquiades) la mencionada sentencia, desde sus respectivos puntos de vista.

La frecuencia con que en España se producen por medio de la Prensa ataques, originarios de perjuicios, al honor y buena fama de las personas, por respetables que sean; la carencia, no obstante esa frecuencia, de precedentes, en orden á reclamaciones civiles, deducidas en España á consecuencia de hechos semejantes, contra lo que ocurre en el Extranjero, y las dificultades que al proceso criminal pone la necesidad del suplicatorio para procesar al diputado que casi siempre aparece responsable de tales atentados, hacen que el nuevo giro que con el pleito actual se da á la responsabilidad que hechos tales originan, plantee ante los jueces un problema de gran novedad é interés.

Este se acrecienta ante la magnitud de las dos figuras que toman parte en el debate.

La oratoria vehemente y calurosa del señor Alvarez y los tonos del razonar sereno y elocuente, magistralmente seductor, del señor Cierva, es motivo más que sobrado para que hoy no haya un solo lugar vacío en la sala donde se celebra la vista.

Nosotros, extraños á todo apasionamiento, seguiremos en sus razonamientos á los dos abogados, y nos abstenemos de todo comentario.

La Sala es la llamada á opinar en este caso.

La vista

No nos equivocáramos en nuestros vaticinios; pocas veces se ha visto el local de la Sala primera de lo Civil como se ha visto esta tarde. Al dar el ujier la voz de audiencia pública, el público invade la sala.

En estrados, con los Sres. Alvarez y Cierva, toman asiento buen número de letrados.

Componen el Tribunal los Sres. Pampillón, Cubillo, Alós, Vázquez y Chaves.

Como relator interviene el Sr. Bermudo.

Habla D. Melquiades

Empieza indicando que el asunto que se debate es interesante y nuevo en los fastos judiciales.

Historia los antecedentes del asunto, entendiendo que en la demanda se pretende la responsabilidad personal del director del periódico y la subsidiaria de la Empresa.

Analiza la demanda presentada, afirmando que en ella se definen daños de carácter moral y social, que vienen á producir el perjuicio material á una señorita de impedirle contraer matrimonio.

Opina que hay falta de congruencia entre la demanda y el fallo, porque éste condena al director del periódico como autor de un hecho culposo que produce un daño, y absuelve á la Empresa, que ninguna intervención tuvo en él.

Dice que si la responsabilidad que se persigue proviene de un delito de injurias que se ha cometido, no puede exigirse la responsabilidad civil hasta tanto que el Tribunal competente no haya definido la responsabilidad criminal.

Es preciso—agrega—cuando se trata de injurias, que se demuestre la intención de injuriar, y eso se demuestra en un procedimiento en que se oiga al culpable, en que se determinen las relaciones entre ofensor y ofendido, en que se concreten los antecedentes del asunto; pero eso no puede hacerse en un procedimiento frío, desmedrado, eso no cabe hacerlo en la vía civil. Y si se ha hecho queda justificada la incompetencia del Tribunal que tal hizo.

Pone en oposición el artículo 112 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que autoriza á

entablar la acción civil proveniente de delitos perseguibles á instancia de parte, independientemente de la acción criminal; pero entendiendo de la acción criminal; pero entendiendo de aquella ésta, con otros artículos de la misma ley.

Lee los considerandos de la sentencia apelada, para hacer notar que ésta se funda en la existencia de un delito de injurias, para deducir la responsabilidad civil, aunque después la misma sentencia expresa que no es lícito en el procedimiento utilizado definir la intención del autor de la injuria, aspecto propio de la jurisdicción criminal.

Eso mismo nos confirma—dice el señor Alvarez—en la afirmación que hacemos antes de que era preciso empezar por definir la responsabilidad criminal, cosa que aquí no se ha hecho.

Define el cuasi delito, recordando que la culpa leve propia de éste la definían las Partidas, diciendo que era aquella que nacía de hacer un hombre lo que ordinariamente no debe hacerse.

Hizo el director de El Liberal—pregunta—lo que ordinariamente no debiera hacerse?

La señorita ofendida es modelo de virtudes, su pureza no puede inspirar pasiones canalescas, y menos á quien no tenía el gusto de conocerla.

España Nueva se tiraba en la imprenta de El Liberal; el director de El Liberal encontró la noticia en España Nueva, y como no era una noticia vulgar, ordinaria, la recogió, convencido de que sería devorada por el público.

¿Dónde está la falta de cuidado, de previsión, del director? ¿Quién podía prever que detrás de aquella noticia se encontraba un propósito criminal y perverso de quien la lanzara?

Habría—asegura el letrado—un hecho fortuito, pero no un hecho culposo, y de lo fortuito no se responde nunca.

Sería preciso, además, que se demostrase que la señorita de referencia mantenía relaciones amorosas para contraer matrimonio y que, por consecuencia de aquella noticia, se cortaron tales relaciones.

Yo quiero—continúa el Sr. Alvarez—dar por sentado que hubo falta de previsión en el director de El Liberal, ¿y qué?

Se reclama una indemnización de daños y perjuicios; pero ¿de qué daños y qué perjuicios? Perjuicios y daños morales.

Y siempre que la legislación habla se refiere á daños materiales y patrimoniales.

Hace una invocación á los que le escuchan para que le digan si recuerdan algún caso en el Derecho español que contradiga este principio.

Sostiene que el criterio clásico de los romanos se incorporó después al Derecho nuestro.

Hace falta la disminución del patrimonio de una persona, y aquí, en cambio, se habla de daño moral de daño social.

Estudia lo que es el daño moral á través de las encontradas opiniones de los tratadistas, y dice que el daño moral no es capaz de definirlo nadie.

Refuta el que para regular la indemnización en el caso de que se trata se haya ido á buscar el art. 464 del Código Penal, que habla de la obligación de dotar el delincuente á la violada, raptada ó estuprada. Aquí se trata de un delito de injuria, y el Código, al referirse á ésta y castigarla no establece la dote.

Esto va contra la realidad, ¿Quién puede sostener que la mancha infame lanzada contra una señorita la incapacita para contraer matrimonio? La mancha de la injuria no es mancha.

En nuestro país, la pasión política, desbordada, pone en los puntos de la pluma injurias y ataques personales. ¿Cuántos habrá sufrido mi ilustre contrincante! ¿Cuántos habrá soportado yo también! Y, sin embargo, no puede decirse que esos desbordamientos de la pasión perjudiquen y ofendan.

Afirma que no puede prosperar el fallo dictado por el Juzgado, porque no se ha hecho prueba de la existencia de los perjuicios.

El que el suelto injurioso haya producido el perjuicio de impedir matrimonio, no es un daño, es una esperanza de daño. Podría suceder, dejando subsistir el fallo apelado, que en su día contrajese la señorita ventajosas nupcias, y entonces tendría que entablarse una acción para que restituyese la indemnización que percibiera.

Termina diciendo:

En España los perjuicios al honor no se reparan más que con la honorabilidad del agraviado, con un fallo de los Tribunales que reconozcan ésta y con el desprecio de la opinión hacia el que mancillara lo inmanejable.

Habla el Sr. Cierva

Hace notar al principio de su informe la falta que hace el completar el cuadro que el letrado apelante ha hecho, con algunos puntos omitidos.

Una familia que, feliz y tranquila, residía en un rincón de España, sintió un día artera herida en la honra y consideración que una delicada niña merecía.

Y aquella familia fué de abogado en abogado y en todos los despachos encontró la misma acogida: se consideraba aquélla, por todos, como uno de tantos males de los que los españoles padecen.

Se nos aconsejaba en esta tarde cariñosamente el ejercicio de una acción penal, como si hubiéramos olvidado que un suplicatorio vendría á interponerse en la acción de la Justicia.

Se trata, no solamente de la publicación de una noticia en un periódico, se trata de esa noticia divulgada en infames hojas que tras pasaron las fronteras.

A mí vino aquella familia desfallecida y yo vengo ante los Tribunales de Justicia á pedir amparo y protección para ella, para quien no puede quedar desamparado y desatendido. Vengo yo á pedir á los señores magistrados invocando su honor y su civismo, que rompan con convencionalismos y exigencias que padecemos por cobardía de todos.

El interés privado no se puede desatender de esa suerte. Aquí ventilamos una alta cuestión de alto sentido jurídico, moral y social

Se refiere a la evolución del derecho a través de las exigencias de los tiempos. Los tiempos y el progreso crearon delitos y responsabilidades, y ellos tuvieron que ser incorporados al derecho escrito.

En Inglaterra, patria de todas las libertades, se reparan toda clase de daños ante los Tribunales de Justicia. En todas las naciones progresivas y desarrolladas ocurre lo propio y se reparan los perjuicios sufridos, de la clase e índole que sean.

¿Por qué no en España? ¿Es que aquí entre palabras de libertad y democracia, que no parece por ninguna parte, solamente se persiguen lucros y beneficios a costa de quien sea y de lo que sea? No.

Hemos vivido en una equivocación, en un error. Estudiando un poco, repasando el Código civil, se encuentra el artículo 1.968, que determina que la acción de la responsabilidad civil, nacida del delito de injuria o calumnia, prescribe al año. Luego si la acción prescribe al año, esa responsabilidad es que existe.

Protesta de que el espíritu del Derecho romano sea el que se ha presentado por el apelante.

Indica que, de ser lo sucedido como se ha contado, todavía resultaría que la señorita agraviada tendría que dar las gracias a quien la agravió.

Marca las diferencias entre el suelto que apareció en España Nueva y el que se publicó en El Liberal, para demostrar que no es exacto que fuese el mismo, transplantado de uno a otro, porque los dos se tiran en la misma imprenta.

El suelto de El Liberal—dice después el señor Cierva—no es además el de España Nueva, porque aquél es periódico de más circulación que éste, porque en éste se publicó en tercera página, y en aquél en primera y con más gruesos caracteres. Luego la injuria, el daño, se agravó y agrandó al ser publicado en El Liberal.

Agrega que cuando éste publicó el telegrama, ya España Nueva había publicado una rectificación.

Explica la tramitación del asunto en la vía judicial. Se presentó la conciliación y los demandados no acudieron al acto, ni siquiera acudieron solícitos desde las columnas del periódico a publicar y divulgar lo ocurrido, a reparar en parte las consecuencias de la ofensa. Antes al contrario, indicaron en la contestación a la demanda que estuvieron tentados de no acudir al litigio.

Es una cuestión ésta de gran importancia, porque de un lado están los intereses de la Prensa, legítimos, justificados, que nadie osará menoscabar, porque respetables son; pero que del otro se encuentran los elevados intereses de la opinión, que desea saber de una vez si hay o no defensa contra los ataques al honor, a la consideración, a la propiedad.

Se ha llegado en la tramitación del pleito a recoger la opinión de un comentarista, que cree que quien pidiera indemnizaciones, con repugnancia se le vería. Así se trata a una víctima!

¿Quién es el demandante? ¿Quién es el atrevido que corre la ventura de exigir responsabilidades a poderosa fuerza de la opinión, que se considera inexpugnable cuando ataca, que se cree invencible cuando lucha? Es un honrado ciudadano, que por mediación mía viene a decir a los señores magistrados: Dichosos vosotros que tenéis en vuestras manos la resolución de un problema de tanta magnitud, de tanto interés social como el que se ventila.

La Prensa, ese elemento de progreso, esa fuerza política y social, es digna del respeto en lo que respeto merece; pero respeto merece también el interés público, el interés de la opinión, el interés social.

Hasta mañana.—Un ruego al presidente. Cuando el Sr. Cierva se dispone a tratar la cuestión de derecho, el presidente suspende la sesión hasta mañana.

El Sr. Alvarez ha estado hablando algo más de dos horas; D. Juan de La Cierva, apenas una.

Los oradores han mantenido en constante interés la atención del público. Nosotros, en nuestro afán de imparcialidad, no nos atrevemos ni a aplicarles el más leve adjetivo; con recoger lo más escrupulosamente lo que en la Sala se diga, cumplimos nuestro deber.

Si nos permitieran hacer un ruego al dignísimo presidente de la Audiencia y al presidente de la Sala:

El local es incapaz, insuficiente para el interés que ha despertado la vista. Esta tarde ha habido momentos en que los oradores tuvieron que distraerse, por la afluencia del público.

Celebrando la vista en local más amplio, en el de la Sección primera, por ejemplo, se evitarían estos inconvenientes.

ALVAR-ARRANZ.

Mundo eclesiástico

El día 18 del actual, propio de la Virgen de la Esperanza, de la Expectación ó de la O, darán comienzo en la iglesia de San Luis las alegres misas de pastorela, con villancicos é instrumentos pastoriles.

En la novena, por las tardes, habrá asimismo villancicos, acompañados de dichos instrumentos de pastores, según costumbre que se viene observando religiosamente todos los años.

El marqués de Portago se ha servido regalar a la nueva iglesia de la Virgen popular de la Paloma y San Pedro el Real dos excelentes lámparas doradas, de veinte luces, y un vaso central de cristal para aceite, cada una, con destino a la parte exterior del Presbiterio, é iluminación, en primer lugar, diaria, del Santísimo Sacramento.

Se hacen preparativos para la sexta peregrinación a Tierra Santa, que habrá de presidir el obispo de Vitoria.

El embarque se hará en Barcelona hacia el 25 de abril del año próximo, y se regresará a dicha capital el 28 de mayo.

El precio aproximado de los billetes, in-

cluidos absolutamente todos los gastos, será: en primera clase, 1.500 pesetas; en segunda, 1.000, y en tercera, 500.

El itinerario será: Caffa, Monte Carmelo, Nazareth, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genazaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc., Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, Hortus Conclusus, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc., Civita-Vecchia, Roma y Barcelona.

Entre las gracias espirituales concedidas a estas peregrinaciones, figuran las siguientes: indulgencia plenaria para los peregrinos y para los que por su cuenta envían alguno a la peregrinación en el día de la salida y en otro cualquiera de fiesta durante la peregrinación.

Durante la travesía podrán ganarse las indulgencias del Via Crucis.

Todos los sacerdotes podrán celebrar a bordo el santo sacrificio de la misa en numerosos altares portátiles que se colocarán convenientemente en la capilla del buque, y oír en confesión a los peregrinos.

Durante todo el tiempo de la peregrinación, podrán los sacerdotes celebrar misa desde las dos de la madrugada.

Los peregrinos estarán dispensados del ayuno y abstinencia, oyendo misa ó rezando una tercera parte de rosario.

El prelado de Algarve (Portugal) ha dirigido una sentida carta al de Madrid Alcalá, solicitando se interese cerca de sus diócesanos, implorando una limosna en favor de su Obispado, en otro tiempo floreciente, y hoy sin medios para sostener el culto divino y sus ministros, hasta el punto de carecer aún de lo más preciso para la continuación de la educación eclesiástica en el Seminario.

El 21 del actual tendrá lugar el retiro mensual que la Unión Apostólica celebra para sus socios y demás sacerdotes que lo deseen, en el convento de Rvdos. PP. Paúles.

UN CONCURSO

Ingreso en la Compañía del Norte

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha abierto un concurso de aspirantes, para proveer, mediante examen, sesenta plazas de empleados sencillos de sus oficinas de Madrid y otros puntos de la red.

En las oficinas de la Dirección se entregará gratuitamente a las personas que lo pidan el impreso donde constan las condiciones y programa del concurso.

Las solicitudes para tomar parte en él serán admitidas hasta el 1.º de mayo de 1912.

PARA COMPRAR

en buenas condiciones aparatos de luz eléctrica, arañas portátiles, armarios fresqueras, etcétera, antes de nada visitad la Casa MANUEL CANOSA, Espoz y Mina, 2, donde encontrarán baños de todas clases, duchas y el completo montaje de una casa, en ventajosas condiciones.

LAS NEGOCIACIONES FRANCOESPAÑOLAS

CONFERENCIA DIPLOMATICA

Como estaba anunciado, esta tarde se ha celebrado la tercera conferencia entre el ministro de Estado y los embajadores de Francia é Inglaterra.

A las cuatro y media llegó M. Geoffroy al ministerio de Estado; a dicha hora ya se encontraba en el mencionado Centro ministerial Sir Maurice de Bunsen.

En la entrevista celebrada hoy, el señor García Prieto entregó a M. Geoffroy una Nota contestación a la que en anterior conferencia le había dado el embajador francés.

Los tres diplomáticos cambiaron impresiones durante media hora acerca del objeto que motiva estas conferencias; inútil es decir que la reserva sobre lo tratado ha sido absoluta, conforme se acordó al comenzar las negociaciones.

A las cinco y cinco de la tarde, M. Geoffroy abandonó el ministerio de Estado, quedando en el mismo el embajador inglés hasta las cinco y media.

Como de costumbre, se celebró esta tarde en el ministerio de Estado la recepción diplomática de todos los viernes, estando muy concurrida.

OTRO BANQUETE

Numerosos amigos políticos y particulares de los Sres. González Hoyos, teniente de alcalde del distrito de la Universidad; González Rojas, concejal por aquel distrito, y Baldomero Argente, recientemente elegido, han organizado un banquete en obsequio de éstos, el cual se celebrará el próximo domingo, a la una de la tarde, en el Campo de Recreo.

Aunque casi todas las tarjetas se encuentran ya distribuidas, por haberse limitado el número de éstas a 500, se han reservado algunas para aquellos amigos cuyos nombres no se hayan tenido en la memoria, las cuales se expedirán hasta el sábado por la noche, al precio de 6,50 pesetas, en los dos establecimientos siguientes: en el de D. Pedro Díaz, San Bernardino, 10, y en el de D. Manuel Fernández Aedo, Arenal, 20.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid

Con la asistencia de un crecidísimo número de votantes, ha sido reelegida, por unanimidad, la siguiente Junta de gobierno:

Presidente, D. Eduardo Blanco y Raso; vicepresidente primero, D. José Ruiz de la Orden; idem segundo, D. Agustín Sánchez Santana; idem tercero, D. Jerónimo Martínez Salas; tesorero, D. Jesús Rodríguez Calveche; contador, D. Teodoro Torrecilla; fiscal, don Restituto Fernández Moreno; secretario primero, D. Francisco Guardo; idem segundo, D. Luis Palomino.

CASA REAL

A las seis y media de la tarde se celebró en la cámara regia de Palacio la ceremonia de inscribir en el Registro civil a la Infanta recién nacida.

El Presidente del Consejo de Ministros actuó de juez municipal, como notario mayor del reino, toda vez que desempeña la cartera de Gracia y Justicia. El director de los Registros, D. Fernando Weyler, actuó de secretario, asistido por el oficial Sr. Atau.

El Sr. Canalejas fué de los primeros en llegar, vestido de uniforme. Poco después se presentaban en Palacio, de frack, los señores conde de Romanones y López Muñoz, en representación del Congreso y el Senado, respectivamente.

Al acto asistieron, además de los señores expresados, el ministro de Estado, señor García Prieto, en representación del Gobierno; los jefes de Palacio, marqués de la Torre, duque de Santo Mauro, marqués de Aguilar de Campoo y general Sánchez Gómez, jefe de la Casa militar del Rey.

El acto se simplificó grandemente en esta ocasión, y no hubo, como otras veces, la interminable lista de testigos y firmas que aquellas circunstancias requerían. Ayer fué un acto muy breve, que se redujo a la lectura del acta, que se extendió por duplicado en el libro correspondiente de la Dirección de los Registros y en el que se lleva en Palacio.

También asistieron a la ceremonia los gentileshombres de servicio, grandes de España y mayordomos, así como los oficiales de la guardia exterior é interior de Palacio y el obispo de Sión.

A la Infanta se le han puesto los nombres de María Cristina, Teresa, Alejandra, Guadalupe y Concepción.

Como se ve, a pesar de todo lo dicho en días pasados, no figura entre ellos el de Margarita.

No se ha determinado la fecha del bautizo, pues habiéndose decidido que apadrine a la Infanta Cristina el Zar de Rusia, en unión de S. A. la Infanta doña María Teresa, espérase para ver si es preciso aguardar la llegada del alguna misión especial.

El teniente coronel Sr. Fernández Silvestre estuvo en Palacio acompañado del sargento de tabor de la Policía indígena de Larache, Abd-el-Kader, y fué recibido por el Mcnarca.

Esta mañana se celebró en Palacio recepción militar, asistiendo, entre otros, los generales Martitegui, González Tablas y el almirante de la escuadra, Sr. Viniestra.

El marqués del Muni ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey.

La Familia Real estuvo hoy en Palacio para informarse del estado de Su Majestad.

Su Majestad el Rey, acompañado de sus ayudantes el coronel Echagüe y el teniente coronel, barón de Casa Davallillos, fueron hoy a caballo al Campamento de Carabanchel, para presenciar las maniobras que realizan algunas fuerzas de la guarnición.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Disponiendo que se anuncie la subasta de los trozos primero y quinto del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.

Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Julio Otero y López Páez.

Nombrando comandantes ordinarios de la referida Orden a D. Domingo Castañeda, D. Celestino Garrachón, D. Luis Montes, don José San Germán y D. Salvador Robert.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando caballero de la Orden civil de Alfonso XII a D. Augusto Mayer, de Munich.

La sopa más exquisita y nutritiva ROYAL SOUP

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El sábado, a las cinco de la tarde, dará el Sr. D. Faustino Prieto Pazos una conferencia acerca del tema «Relaciones político-económicas entre España y Portugal».

A las seis y media de la tarde, el señor don Pedro Pérez Díaz pronunciará otra conferencia de las de la serie sobre «Problemas obreros», y disertará acerca del siguiente tema: «El progreso mínimo del socialismo».

A las diez de la noche, D. Diego Ruiz expone sus indagaciones médico psicológicas sobre el genio, disertando sobre «La sentimentalidad genial en tanto que amor divino» (Estudio sobre San Francisco de Asís).

Para todas estas conferencias habrá tribuna pública.

Sociedad Vegetariana Española.—El miércoles 20, a las nueve de la noche, celebrará esta Sociedad (calle de Nicolás María Rivero, núm. 1) una reunión, con el programa siguiente:

1.º Controversia sobre la «Necesidad de agudizar las enfermedades para su curación».

2.º «La belleza física por la gimnasia sueca» (Kuhne), por el profesor D. Marcelo Sanz.

3.º Funestas consecuencias de la sobrealimentación en las festividades.

Pueden asistir, además de los socios y suscriptores de «El Régimen Naturalista», las personas interesadas en estos asuntos.

Centro Buralés.—El domingo 17, a las diez de la noche, se celebrará un gran baile en los salones de este Centro, al que podrán asistir los socios y sus familias.

—El sábado, a las cuatro de la tarde, se reunirá en la Cámara de Comercio (Carretas,

número 14) la Junta gestora de la rebaja y unificación de las tarifas de los tranvías de esta capital.

—La Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos celebrará junta general ordinaria el día 17 del corriente, a las once de la mañana, en el Instituto de San Isidro, para la renovación de cargos y dar lectura a la Memoria anual.

—Círculo Aragonés.—El sábado 16 del corriente, a las nueve y media en punto, celebrará este Círculo una gran velada artística para los señores socios y sus familias.

—Centro de Hijos de Madrid.—La sección octava de este Centro, orfeón «Eco de Madrid», celebrará el domingo 17, a las diez de la noche, una velada en honor de los insignes madrileños D. Ricardo de la Vega y D. Jacinto Benavente, poniendo en escena el cuadro artístico de esta Sociedad coral las obras Pepa la Frescachona y La fuerza bruta en su salón teatro y domicilio social, Ciudad Rodrigo, 10. A esta velada quedan invitados los señores socios y familias.

—Juventud Conservadora.—Los sábados 16, 23 y 30 de diciembre y 6 de enero el doctor en Derecho D. Alberto de Segovia dará cuatro conferencias sobre Criminología, ocupándose en ellas, respectivamente, de «El delito y la culpa», «El delincuente», «La responsabilidad» y «El derecho penal preventivo y represivo».

Estas conferencias darán comienzo a las seis de la tarde.

INFORMACION BURSATIL

15 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, 4 por 100 interior, Amortizable, etc.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Nortes, etc.

CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Industria y Comercio, etc.

CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Renta francesa, Brasil, etc.

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS

15 de diciembre de 1911 (3.30 tarde)

Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

Apartado 334. —MORATINES, 1. —Tel. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Aceitunas, Aceite, Vinos, etc.

SERVICIOS

Criba.—Mezcla.—Limpia.—Alpaleo.

Préstamos (warrants) sobre mercancías.

Cuentas corrientes en dinero ó artículos.

Reexpediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

Publicaciones de actualidad

DONDE HUBO FUEGO...

Amenísima novela de AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA. 3 ptas. prales. librerías.

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia del Buen Suceso ha contraído matrimonio la bellísima señorita Mercedes Rajas Moratilla con el ilustrado ingeniero agrónomo D. Angel Arancón Azaña, apadrinado a los contrayentes la señora de Casallería D. Pío Arancón Robert.

Deseamos a los novios toda clase de felicidades.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha jurado el cargo de procurador de los Tribunales, para ejercer como tal en Madrid, nuestro querido amigo D. Federico Martín G. del Rivero, hijo del secretario judicial del distrito del Hospital.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

El cónsul de España en Capetown anuncia que en aquel Consulado se hallan depositadas tres libras esterlinas, trece chelines y tres piques, importe de una carabina, vendida en pública subasta, y perteneciente al súbdito español Francisco Llena Bedia, que, al salir de aquella ciudad con destino desconocido, la dejó abandonada. Lo que se pone en conocimiento del público por si alguien supiera el paradero del interesado.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

A propuesta del Sr. Fernández Cancela, las Juventudes liberales de Madrid, Bilbao y otras poblaciones han acordado pedir al Gobierno el indulto de los reos de Cullera.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

De regreso de Sevilla, donde su tragedia El alcázar de las perlas ha obtenido éxito tan grande, ha llegado a Madrid el insigne poeta Francisco Villaspesa.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

MOTILA, peluquero. Alcalá, 5, primero.

El alcalde ha publicado el bando de costumbre, relativo a la instalación y orden de colocación de los puestos que tradicionalmente se autorizan durante las fiestas de Navidad.

PEDRO HERCE

En la calle del Carmen, 3 y 5, Casa de Herce pone el sábado 10 nuevos lotes de perlas y terciopelos seda, de 2,50 á 5 pesetas. Las lanas de cenefa novedad, en 140 centímetros, que valen 75 ptas. corte, lo encontrarán las señoras ese día a 24. Nota.—Modelos de vestidos, forma sastré, de 100 ptas. a 175. Abrigos piel, de 150 á 400, y un lote de faldas de lana, a 15 pesetas una.

ALCANCE POLITICO

En la cuarta reunión que ha tenido la Junta de Aranceles y Valoraciones, han sido aprobadas las clases quinta, sexta y séptima, desestimándose los diferentes votos particulares formulados a partidas de las mismas clases.

Como datos interesantes consignaremos que el Sr. Argente mostrase librecambista, por creer que esto convalidaría a los intereses generales del país, y que el Sr. Paraiso abogó por una inmediata revisión del Arancel.

En Círculos militares se ha asegurado que están acordados los ascensos al empleo inmediato superior de los generales de brigada Sres. Orozco y Larrea.

Han visitado al señor ministro de Hacienda una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, para pedirle la rebaja de los derechos del cacao, y otra de catedráticos, para interesar del ministro lleve al presupuesto cantidad con destino a los auxiliares.

La ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones se ha reunido para examinar de nuevo las partidas pendientes de estudio definitivo.

El Sr. Rodríguez ha negado veracidad a los rumores que sobre crisis, en lo que á él se refiere, ha acogido un colega de la mañana.

Ha dicho que cuando entró a formar parte del Gobierno, lo hizo indicando al Sr. Canalejas que de la cartera que se le confiaba podía disponer en todo momento, y como ésta es la fecha en que nada le ha manifestado el Presidente del Consejo, supone que cuenta con su confianza para seguir al frente del departamento que á su cargo tiene.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana á los periodistas, manifestó que seguía desconociendo la sentencia de los procesados de Cullera.

Hablando del aplazamiento en comunicarla á los procesados, justificó aquél diciendo que en el procedimiento militar y con arreglo al Código, no se comunica la sentencia a los procesados hasta que aquélla es firme, y al parecer no lo es todavía.

Ayer fueron recibidos por el Sr. Canalejas D. Manuel Pinillos Serrano y D. Angel Anós Bermúdez, presidente y secretario, respectivamente, de la Juventud liberal-democrática de Zaragoza.

El Sr. Canalejas tuvo frases de elogio para los liberales zaragozanos y felicitó a los comisionados por la constitución de la agrupación política. Estos salieron muy satisfechos por la cordial acogida que les dispuso el Presidente del Consejo.

La tarde política, en todos los centros, ha quedado reducida á comentar la sentencia dictada en el proceso de Cullera.

Hasta última hora, nadie sabía en qué términos está redactado este fallo, del que

por fortuna, pudimos adelantar ya nosotros...

El subsecretario de Gobernación ha recibido...

El Sr. Barroso, al recibir a última hora de...

El auditor se muestra inclinado a la atenuación...

LA FIESTA DE LOS ACTORES

De las funciones cuyo producto íntegro dedican...

La concurrencia fué grande, aunque no tanta...

La orquesta del Real, bajo la dirección del...

Después, en hermoso contraste, recitaron...

La graciosísima caricatura de Ramón López...

Acompañados por los maestros Saco del Valle...

Una fiesta inolvidable, en resumen.

Para regular la digestión

Impedir las dolencias del aparato digestivo...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 3...

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes., Trim., Sem., Aña.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado...

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA...

Rogamos a todos los señores suscriptores...

ULTIMA HORA

Otros acuerdos de los nacionalistas.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Además de los acuerdos...

Convocar al pueblo barcelonés a una manifestación...

Estos acuerdos fueron adoptados casi por unanimidad...

Asamblea americanista.

Esta mañana, en el expreso, han llegado los miembros...

Entre ellos figuran los Sres. Labra, Palomino...

Ministerio de Cultura

Desde Reus ha venido acompañando el secretario...

En el apedero fueron recibidos los asambleístas...

El nuevo Ayuntamiento.

A pesar de que se acerca la constitución del Ayuntamiento...

Esta noche, convocados por el Sr. Abadal, se reunirán...

Los radicales esperan, para tratar el asunto, la llegada...

Función benéfica.

Se está celebrando con extraordinario éxito en el teatro...

El teatro presenta aspecto brillante. No ha quedado...

Fogonero asfixiado.

En una de las carboneras del transatlántico italiano...

Conferencia.

El próximo domingo, por la mañana, en la Casa del Pueblo...

De teatros.

TOLEDO. (Viernes, tarde.) La compañía Paesa-Talavera...

La interpretación fué buena, especialmente por la señora...

Los billetes robados.

MALAGA. (Viernes, tarde.) Los décimos de la lotería...

El cañonero «Laya».

Ha fondeado el cañonero «Laya», que visita por primera...

Consejo de guerra.

Hoy se ha constituido el Consejo de guerra por los sucesos...

Boycottage.

Las Sociedades obreras han acordado el «boycottage»...

Fragata italiana.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Ha llegado, procedente de Montevideo...

Pontona para Larache.

En la factoría de la Transatlántica se ha terminado...

El «Legazpi».

Ha zarpado el «Legazpi», llevando a bordo al obispo...

Salida de buques.

Ha cesado el temporal algo; aprovechando el cambio...

quiere acabar de una vez para siempre con la cuestión...

L'Action cree que la Cámara está resuelta, sobre todo...

La République Française pone más particularmente...

El discurso del ministro de Negocios extranjeros dice...

Se pregunta Le Petit Journal por qué pronunciar tantas...

En L'Humanité se felicita el leader Jaurès de que la Cámara...

Declara también el mismo periódico, como lo hace Le Rappel...

L'Evénement aprueba especialmente los propósitos...

L'Éclair hace constar que el Gabinete de Madrid puede...

EL TEMPORAL

Entierro de un marino francés. TANGER. (Viernes, tarde.)

En este momento pasa la comitiva del entierro del marino...

La comitiva la forman 80 marineros sin armas, 80 franceses...

Presiden el acto los ministros de Francia e Inglaterra.

Continúa el salvamento.

Aunque se había dicho que desde la noche anterior...

La operación se suspendió por falta de luz.

Terminado el salvamento de los pasajeros, se hizo el de...

El «Delhi» está perdido totalmente y será necesario...

Si queréis ir sobre seguro y no aventuraros con novatas...

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona...

A LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES

BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA

73, Maipú, 87--Buenos Aires

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de Pesos

Empresa Ecnaria y Mercantil de intercambio con España

REALIZA EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON ESPAÑA...

ACIERTA (CONOCIMIENTOS DE) EMBAQUE DE MERCADERIAS...

INFORMES COMERCIALES e industriales de Europa que evitan...

EDIFICIO DEL BANCO

Acuerdos del Casino.

El Casino Marroquí ha nombrado nuevos miembros...

La suscripción abierta para las necesidades de la Sociedad...

AVISOS ÚTILES



Las personas propensas a resfriarse deberían usar...

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez...

THE ANGIER CHEMICAL CO. Londres, Inglaterra

La Iodhyrine del D' Deschamp de la Facultad de Medicina...

ADDELGAZAR sin perjudicar la salud.

5 años de éxito han consagrado definitivamente...

No deja arrugas. Es el MÁS SERIO de los específicos contra la...

OBSESIDAD

Noticia franco y todas informaciones sobre pedido a los Laboratorios...

Si queréis ir sobre seguro y no aventuraros con novatas...

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúñiger & C.º: Barcelona...

A LOS INDUSTRIALES ESPAÑOLES

BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA

73, Maipú, 87--Buenos Aires

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de Pesos

Empresa Ecnaria y Mercantil de intercambio con España

REALIZA EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS CON ESPAÑA...

ACIERTA (CONOCIMIENTOS DE) EMBAQUE DE MERCADERIAS...

INFORMES COMERCIALES e industriales de Europa que evitan...

FACILITA LETRAS para los pueblos de Europa, y en condiciones...

ADMITE DEPOSITOS. ADMINISTRA PROPIEDADES por pequeña comisión.

ANTICIPA LOS ALQUILERES SIN HIPOTECA por el interés igual...

VERIFICA TODA CLASE DE COBRANZAS Y PAGOS. Y EN GENERAL...

EDIFICIO DEL BANCO

No hay que perder nunca la esperanza

Muchos son los enfermos que, en vista de su persistente...

Tranquilizaos, desdichados enfermos, no perdáis la esperanza...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

Don B. Sánchez León, que vive en Manzanares (Ciudad Real)...

